



**Trabajo Fin de Grado
Curso de adaptación a Grado**

ANÁLISIS DE LA RETIRADA DEL FÚTBOLISTA DE ÉLITE:

Transición e Inserción: Diseño de programa individualizado de ayuda

Autor

Héctor González Horno

Director/es

Luis Cantarero Abad

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2014/2015 Diciembre.

CONTENIDO:

1 INTRODUCCIÓN	3
2 PRESENTACIÓN OBJETO DE ESTUDIO Y DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
3 MARCO TEÓRICO	9
3.1 PROCESO DE TRANSICIÓN.....	9
3.2 ESTRATEGIAS UTILIZADAS.....	12
4. PROGRAMAS DE ASISTENCIA DEPORTIVA.....	16
4.1.¿QUÉ ES EL PROAD?	20
4.2 -FUNDACION MIGUEL INDURAIN	22
4.3.PDFE (PROGRAMA DE DESARROLLO AL FUTBOLISTA DE ÉLITE)	23
4.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	23
4.3.2 MEDIDAS CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA FUTURA INSERCIÓN LABORAL.....	24
4.3.3 FASES DE PDFE	26
4.3.3.1 FASE DE CAPTACIÓN	26
4.3.3.2 FASE DE ORIENTACIÓN.....	26
4.3.3.3. FASE DE ACOGIDA	26
4.3.3.4. FASE DE DIAGNÓSTICO.....	27
4.3.4.5. FASE DE DISEÑO.....	28
4.3.4.6. FASE DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.....	28
5.RECOGIDA DE DATOS E INFORMANTES.....	32
6.ENTREVISTAS	33
7 RESULTADOS	36
8. CONCLUSIONES	43
9 BIBLIOGRAFÍA.....	45
10. ANEXOS	48
11. NORMATIVA	51

.1 INTRODUCCIÓN

Tras finalizar mis estudios de la Diplomatura de Relaciones Laborales y posterior matriculación en el Curso de adaptación a grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos compaginándolo con un MBA de dirección y gestión deportiva, junto con la continua práctica de fútbol desde los seis años hasta el mes de Septiembre, cuando lamentablemente se presenta un caso repentino en mi carrera futbolística, que obliga a apartarme de la competición. Ha sido un momento duro, no he sido profesional ni he vivido de ello, pero ha sido una rutina diaria de entrenamiento, un *hobbie* convertido en pasión, en cada entrenamiento y partido daba el máximo mostrando la máxima ilusión ya que mi única motivación era pasional y no económica.

Es evidente que desde los inicios he compaginando el deporte con vida personal y formación académica, es en este momento cuando me surge alguna duda existencial, ¿qué será de un deportista de élite cuando se acabe su carrera deportiva? ¿qué estrategias socio laborales debe de adoptar para obtener éxito en el mundo laboral? ¿cómo adopta dicha transición?

Es en éstas preguntas donde voy a basar el objeto de la investigación que junto con los conocimientos adquiridos en mi carrera universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y profundizando especialmente en las asignaturas de Políticas Sociolaborales y Economía del Trabajo trataré de realizar un análisis de la transición del futbolista de élite de la carrera deportiva al mundo laboral y en que estrategias debe basarse para una posterior inserción exitosa, dando como solución elaborar un programa específico de ayuda al deportista de élite.

El deporte de alto nivel en la actualidad es un fenómeno de gran importancia social, económica y política, también se ha convertido en un producto de consumo (Heinemann,1994) que tiene como personaje central al deportista y sus capacidades por alcanzar niveles máximos y éxitos. Una de las mayores paradojas que se dan en estos protagonistas es cuando están en el punto más álgido de su carrera, ya que es en este momento cuando son el centro de atención y todos los focos los sitúan como protagonistas, sin embargo cuando dejan de rendir y ven cerca la retirada, dejan de importar y pasan a tener un papel secundario, deben de enfrentarse a una nueva etapa en su vida que requiere una serie de ajustes a nivel ocupacional, financiero, social y psicológico (Cury, Ferreira y Leite de Barros,2008).

El fútbol en España, se ha convertido en un fenómeno de gran importancia social, es sin duda un elemento importantísimo de la cultura occidental, España es uno de los países con más practicantes

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

que posicionan a este deporte como uno de los más practicados de este país, así como en Europa y en el resto del mundo.(Goig, 2006).

Según la memoria de actividades expuesta por la RFEF (Real Federación Española de Fútbol en la última asamblea general la última temporada 2013/2014 en España se han tramitado en total(714.127)licencias federativas de jugadores siendo 2503 jugadores profesionales, que estarían comprendidos entre las categorías de primera división, segunda división, segunda división B. En Aragón el total de licencias federativas es de 23.818 y 48 de jugadores profesionales.

El cuerpo humano es una máquina con límites que varían en cada persona, en el caso del fútbol no es necesario ningún estudio para saber que las carreras de quienes lo practican suelen tener una carrera breve de una media de diez años en el mejor de los casos que suelen terminar después de los 30 años y antes de los cuarenta si no influyen factores como lesiones.

En la sociedad está muy arraigada la idea de que todo final es algo trágico, negativo o cuanto menos, traumático. Cuando un futbolista se despide de los terrenos de juego se viven momentos de gran intensidad emocional. En la retina de todos están ruedas de prensa con lágrimas y aplausos, reconocimientos en los campos de fútbol con miles de personas coreando un nombre, partidos de homenaje, actos públicos de despedida... Evidentemente, no es fácil dejar una profesión que se ha ejercido con gusto durante muchos años, pero no tiene por qué ser una tragedia. Precisamente ese hecho debe abrir una puerta a nuevos proyectos de futuro. El futbolista puede preguntarse lo siguiente: “De no haber estado tantos años dedicándome al fútbol, ¿qué habría hecho? ¿Qué me gustaría hacer que no haya hecho hasta ahora?”.

Debido a la incertidumbre económica que reina en el mundo del fútbol, es ahora incluso más importante que nunca que los jugadores se preparen para una carrera fuera del fútbol, en caso de que no se les ofrezca un nuevo contrato.

Si bien algunos jugadores permanecen vinculados en el mundo del fútbol como entrenadores o directivos, la amplia mayoría de ellos seguramente tendrá que ganarse la vida en otro ámbito.

Toda crisis es vital, entendida como cambio importante, es una oportunidad de progresar o mantener al menos el bienestar personal a través de caminos diferentes a los habituales, incluso en muchos casos la retirada es un alivio y supone la mejora de la calidad de vida.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Cuando se habla de futbolistas profesionales no solo se hace referencia a aquellos que tienen sueldos astronómicos y han militado en las categorías más altas por todo el mundo, sino también a esos “obreros del deporte” que muchas veces han sufrido penurias, y han percibido su salario con retraso o, directamente, no han cobrado. Por desgracia, esta situación se ha hecho demasiado habitual en las últimas temporadas.

En cualquier caso, no se puede negar que tras la retirada hay experiencias que se echan de menos a todos los niveles. Los futbolistas están acostumbrados a tener presencia habitual en los medios de comunicación, sean locales, nacionales o internacionales. Pero después de colgar las botas, los informadores ya no llaman a su puerta y esto supone que, en muchas ocasiones, estos deportistas dejan de ser las referencias que eran para la opinión pública. Algo similar ocurre en relación con el mercado publicitario. Los futbolistas son imagen de muchos productos y están invitados a numerosos actos sociales en los que se abre una alfombra roja para ellos. Cuando se pasa a la sombra del fútbol, los focos apuntan hacia otro lado y, en el mejor de los casos, la publicidad utiliza a los futbolistas para campañas que poco tienen que ver con la potencia física de antaño.

En resumen, retirarse de la práctica profesional del fútbol supone dar inicio a un periodo de grandes cambios, en el que surgen muchos interrogantes sobre un futuro incierto

En el presente trabajo de investigación fin de grado, he analizado después de este primer apartado introductorio una serie de puntos que lo estructuran

- Objeto de estudio. Donde tiene lugar la exposición de la principal problemática que centra el interés de la investigación, así como la población afectada en ella. También se hará referencia a una serie de aspectos que resultan relevantes a la hora de contextualizar el problema a abordar.

- ***Marco teórico.***

Incluye el campo teórico que otros autores expertos en el tema han plasmado sus principales teorías y políticas sociolaborales (de la sociedad actual y políticas de empleo) respecto al objeto de investigación así como la normativa consultada como referencia, desarrollo de programas que se dedican a la investigación y asesoramiento, como PROAD (Programa de Atención al futbolista de Alto Nivel) por el Consejo superior de Deportes con su vigente normativa aplicable, y otros programas similares que desarrollan estas investigaciones.(Fundación Adecco), o la propia agencia AFE (Asociación de Futbolistas Españoles)

. También se explica la normativa deportiva aplicable a la materia del trabajo.

- *Marco práctico:*

Compuesto por una serie de entrevistas realizadas a exjugadores de fútbol profesionales con distintos perfiles con el mismo equipo en común.

- *Metodología.*** Gracias al método cualitativo se ha expuesto la forma a través de la que he recogido la información obtenida a lo largo de la investigación para la consecución de los objetivos propuestos en la misma.
 - *Resultados.*** A través de los cuales daremos respuesta a los objetivos que nos hemos planteado al inicio del trabajo. También tendrán cabida en este apartado los análisis e interpretaciones realizadas a partir de la información obtenida.
 - *Conclusiones.*** Tras la recogida de los resultados derivados de las entrevistas, reunión y análisis de los puntos en común de los entrevistados y desarrollo de estos.
 - *Bibliografía.*** Se trata del último punto del trabajo en el que se citan todas las referencias en las que nos hemos apoyado para poder llevar a cabo la investigación: libros, artículos de revistas, capítulos de libro, páginas web, etc.
- Anexo.*** Apéndice en el que se muestra la documentación complementaria necesaria para realizar el trabajo de investigación, así como la guía de entrevista y normativa.

2 PRESENTACIÓN OBJETO DE ESTUDIO Y DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objeto de estudio de este trabajo se basa en el análisis de la retirada deportiva, prestando especial interés a la transición e inserción laboral del futbolista de élite.

Objetivos de la propuesta.

El logro de estos objetivos pretende que el individuo interesado en este proceso de orientación a través un programa de formación utilizando metodologías como el balance de competencias , sea capaz de afrontar la nueva etapa de vida que le acomete una vez finalizada su carrera deportiva.

-Objetivos generales

- Desarrollar un programa de orientación laboral para los deportistas de alto nivel por medio del balance de competencias.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

- Prevenir el proceso de exclusión social en deportistas de alto nivel.

-Objetivos específicos

- Asegurar que la mayoría de deportistas de alto nivel cumplan con la educación básica obligatoria. (requisitos de la muestra, destinatarios del programa).

- Fomentar la integración sociocultural en deportistas de alto nivel. (finalidad).

Potenciar la búsqueda activa de recursos de forma eficiente.(actividad del programa, objetivo específico).

- Fomentar la conciliación de la vida deportiva y académica o laboral. (condiciones del programa).

- Formar en habilidades sociales. (actividades del programa).

En periodo de transición es analizar los recursos disponibles de los deportistas para hacer frente a la retirada deportiva: Conciencia de futuro, planificación de la retirada, aprovechamiento del capital deportivo acumulado, gestión del patrimonio, formación académica, conocimiento de proyectos e iniciativas de ayuda y valores entre otros.

Numerosos estudios empíricos muestran la existencia de dificultades de adaptación en los deportistas después de la retirada de la práctica deportiva de élite. Aunque se encuentran resultados muy dispares en cuanto a la proporción de deportistas que experimentan dificultades tras la retirada, parece claro que la dedicación exclusiva al deporte puede tener efectos negativos una vez terminada la práctica deportiva de alto nivel. McInally, Cavin-Stice y Knoth (1992) hallaron que un 88% de los deportistas profesionales retirados encontraron el proceso de la retirada deportiva muy difícil. Concretamente, un 31% pasaron dificultades en el área financiera y ocupacional, un 26% tuvieron dificultades emocionales y un 23% experimentaron problemas de ajuste en el plano social. Otros estudios ofrecen una menor proporción de deportistas que sufrieron problemas. Por ejemplo Wylleman, De Knop, Menkehurst, Theeboom y Annerel (1993) encontraron que sólo un 15% de los deportistas afrontaron dificultades al abandonar la práctica deportiva. Aunque esta disparidad en la proporción de deportistas que experimentan dificultades ha sido atribuida al uso de diferentes metodologías, otros autores han expresado su desacuerdo en conceptualizar la retirada del deporte como un proceso inherentemente negativo (Lavallee y Wylleman, 2000; Torregrosa, Boixadós, Valiente y Cruz, 2004). Siguiendo esta línea, en los últimos años se ha pasado de la focalización en la retirada a la preocupación por las distintas transiciones que el deportista pasa a lo largo de su carrera deportiva. Por lo tanto, de una concepción de la retirada del deporte competitivo como ‘un momento’ se ha evolucionado hacia su preparación como ‘un proceso’. De esta manera, los modelos teóricos explicativos de la retirada deportiva han evolucionado hacia modelos de naturaleza transicional. Uno de estos modelos transicionales fue el desarrollado por Wylleman y

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Lavallee (2004). Este modelo representa las etapas que pasan los deportistas a lo largo de la carrera deportiva (ver figura 1)

Se analizan cuatro niveles, en los cuales se representan las transiciones que se producen entre ellas. Estos niveles con sus respectivas etapas son:

- a) el deportivo, que incluye la iniciación, el desarrollo, la maestría y la retirada
- b) el psicológico, que incluye la infancia, la adolescencia, y la juventud/edad adulta
- c) el psicosocial, donde se tiene en cuenta la importancia de las personas del entorno, siendo los padres en las primeras etapas, los amigos y entrenadores después, y la pareja y familiares en la edad adulta
- d) el desarrollo académico y vocacional, que incluye la educación primaria, secundaria y superior, la formación profesional, y la inserción en el mundo laboral.

Edad	10	15	20	25	30	35
Carrera deportiva	Iniciación	Desarrollo	Maestría Perfeccionamiento		Retirada Reubicación	
Desarrollo individual	Infancia	Pubertad	Adolescencia	Juventud	Edad Adulta	
Evolución Otros significativos	Padres Hermanos Amigos	Amigos Entrenador Padres	Pareja Entrenador	Familia (Entrenador)		
Desarrollo Académico Vocacional	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior	Formación vocacional Ocupación profesional		

Figura 1 | Modelo de desarrollo de la carrera deportiva (Wylleman & Lavallee, 2004)

Este modelo no sólo permite la interacción entre sus diferentes niveles y sus respectivas transiciones comprendidas en la vida del deportista, sino que también pone de manifiesto que las transiciones no deportivas pueden influir en las deportivas y viceversa. De esta manera, se tiene en cuenta al deportista en su globalidad como persona, lo cual es útil tanto para el asesoramiento psicológico del deportista como desde el punto de vista teórico.

3 MARCO TEÓRICO

EJES DE INVESTIGACION

3.1 PROCESO DE TRANSICIÓN.

El concepto transición se refiere a un cambio en la conducta, en la carrera o en su vida general, dentro de los distintos conceptos que se han asociado a la retirada del deporte, Stambulova (2000) realiza una interesante distinción entre situación frustrante o difícil, transición y crisis. Así, una situación estresante o difícil se centra en la reacción de la persona ante un estresor particular.

Finalmente, crisis hace referencia a un conflicto interno. Dentro de este último, Stambulova (2000) incluye tres posibles tipos de crisis en la vida de un deportista: a) relacionadas con la edad, b) relacionadas con la carrera deportiva y c) relacionadas con la situación.

Por su importancia para el desarrollo de esta investigación destacaremos únicamente las segundas, que incluyen a su vez seis procesos diferentes por los que la carrera de un deportista va evolucionando hasta su retirada y posterior inserción al mundo laboral :

1)el inicio de la especialización deportiva, la transición a un entrenamiento intensivo, la transición a un deporte de adultos, el paso de deporte amateur a deporte profesional, la transición desde lo más alto del rendimiento al fin de la carrera deportiva y el fin de la carrera deportiva. Cada una de estas fases se caracteriza por nuevas contradicciones o problemas que el deportista debe solucionar.

El objetivo principal de esta investigación es realizar una aproximación global y descriptiva del proceso desde las causas o motivos de retirada (fin de la etapa deportista de élite) y adaptación a una nueva realidad social y psicológica e inserción.

Consideramos que la retirada y posterior inserción laboral ha de ser entendida como una transición; es decir, el paso de una situación (deportista que, aunque quizás realice alguna actividad productiva, tiene como trabajo el deporte) a otra (persona incorporada en el mercado laboral).

La inserción laboral no es un acontecimiento puntual, sino que es un proceso en el marco del cual a lo largo de su carrera deportista el deportista implementa estrategias encaminadas a conseguirla. Concretando más, entendemos por transición “un proceso de cambio, que tiene lugar en la vida de una persona, que requiere una reflexión personal (historia personal y profesional) y contextual (contexto socio-profesional) y que, para finalizar con éxito, se sustenta en una información

suficiente, en una actitud positiva y en una adquisición de habilidades adecuadas" (Álvarez, 1999:396).

La perspectiva de transición ha sido muy utilizada para estudiar la retirada del deporte de alto nivel (Lavallee, 2000; Sinclair/Orlick, 1993; Swain, 1991; Taylor/Ogilvie, 1998; Wylleman/Lavalle/Alfermann, 2004; Wylleman/De Knop/Schouterden, 2001). Me ha parecido útil para los efectos de mi objeto de estudio.

Tomando como idea de base las propuestas en el modelo conceptual de Taylor y Ogilvie (1998) y de Schlossberg (1981), sugerimos estudiar la vivencia individual de la inserción laboral en tanto transición tal como sigue:

¿Qué lleva a un deportista a la retirada?

-Causas de la retirada deportiva

Es evidente que la retirada del futbolista se producirá en algún momento. El problema fundamental reside en que, en la mayoría de los casos, los deportistas se ven forzados a retirarse; aunque todos ellos son conscientes de que la retirada llegará, pocos son los que están preparados para ello. Además no sólo esto, si no que la retirada de un deportista se produce muchos años antes y en el caso del fútbol la edad media de retirada ronda los 32 años) que en una persona con otro tipo de trabajo.

Siempre hay excepciones y en el fútbol español, los dos grandes veteranos de la última década fueron el italiano Carboni, que se retiró en el Valencia en 2006 con 41, y Donato, brasileño nacionalizado español, que dejó el Deportivo de La Coruña en 2003, a los 40. Entre los grandes destacan Di Stéfano (a los 39) y Puskas (a los 38). Y entre los nacidos en España, tres porteros: César y Ricardo, que se han retirado a los 40, y Palop, que ha fichado a los 39 por el Bayer Leverkusen.

Las diferentes causas que pueden determinar el inicio de la transición dependen del motivo de la retirada.

-¿la retirada ha sido voluntaria o involuntaria?(Alfermann,200;Crook y Robertson,1991;Webb, Nasco, Riley y Headrick,1998; Werthner y Orlick,1986). -¿Se ha producido un descenso en rendimiento deportivo?

-¿Ha sido fruto de una situación irreversible, derivado de una lesión irremediable?

¿Hay agentes de socialización que apoyen nuestra decisión?

Según la causa de nuestro abandono deportivo, dicha transición se hará en mejores o peores condiciones y puede afectar al proceso de inserción laboral.

- Factores personales: competencias psicosociales, sexo, edad, estado de salud, etnia, capitales económicos y culturales, experiencia previa en otras transiciones (adaptación a un centro de alto rendimiento, por ejemplo), características emocionales... Este apartado tiene en consideración aspectos muy variados de los cuales la Sociología —y la del Deporte en concreto— han dado cuenta. Así, por ejemplo, ya son muchas las investigaciones que ponen de manifiesto hasta qué punto los capitales económicos y culturales tienen importancia en los procesos de diferenciación de las prácticas deportivas, el grado de acceso a las mismas y hasta los niveles de rendimiento (Bourdieu, 1979; Defrance, 1995; Pociello 1981). Igualmente, en cuanto a los estudios de género (Vázquez/Alfaro, 2002; Pfister, 2002; Louveau, 1986); al respecto, nos interesa en particular ver si hay diferentes percepciones de la situación laboral según se trate de hombres o mujeres, tal como se ha mostrado repetidamente en estudios sobre mercado de trabajo.

- Factores relacionados con la adaptación a la transición: ¿Tiene influencia en la transición la identidad que se tiene como deportista?; ¿Y los éxitos conseguidos?; ¿Tiene una buena formación que le ayuda a afrontar esta fase sin temores?; ¿Ha realizado contactos previos con el mundo laboral?...

- Factores de contexto: ¿Se ha tenido apoyo familiar y de otros agentes de socialización? ¿Y de las instituciones? ¿Se ha beneficiado de algún programa de apoyo a la inserción laboral de deportistas de alto nivel? Es preciso mencionar aquí que, además de la creciente sensibilidad de muchas familias, las organizaciones deportivas estatales y las autonómicas aunque quizás de modo no sistemático ya hace años que se preocupan por apoyar a los deportistas una vez finalizada su carrera deportiva. Han implementado programas de seguimiento a lo largo de toda la carrera deportiva. Así, los hay que facilitan compaginar los estudios secundarios y universitarios con la misma, que ofrecen ayudas económicas, que proporcionan habilidades ante la inmediatez de tener que comenzar a trabajar... En cambio, no se ha valorado el impacto de estos programas y si sus efectos pueden variar teniendo en cuenta los otros aspectos considerados en este marco conceptual. Nos resulta muy sugerente intentar hacerlo.

3.2 ESTRATEGIAS UTILIZADAS

El concepto de estrategia en el proceso de inserción al mundo laboral es otro eje fundamental para nuestro trabajo de investigación. Por ello, considero prioritario y de especial importancia definir el concepto de estrategia.

Las sociedades modernas de finales del siglo XX, han sufrido cambios considerables afectando plenamente en sus mercados de trabajo, e inconscientemente a las condiciones laborales de la población.

Los modos de producir que se van consolidando en estos comienzos del nuevo siglo han exigido cambios en sistemas de trabajo hasta el momento desconocidos (innovación tecnológica, flexibilidad, capacidad de abstracción y reflexión en la ejecución de tareas, atención a las relaciones y no sólo al modo de producir...).

Álvarez (1999:395) sintetiza en su investigación “1. Es necesaria una preparación constante ante exigencias laborales que cambian con rapidez; 2. Hay gran variedad de formas de ocupación (tiempo parcial, auto ocupación, trabajo cooperativo, trabajo discontinuo...); 3. Los cambios estructurales del sistema productivo requieren cada vez más de personas cualificadas y con habilidades y cualidades personales determinadas; 4. Las demandas requeridas para acceder a un lugar de trabajo cualificado son cada vez mayores tanto por lo que se refiere a nivel de conocimientos como de capacidad formativa”

Como afirma Manuel Castells (2001: 298 y ss.), lo que se necesita son personas con capacidad de creación de valor, lo que significa: toma de decisiones estratégicas y planificación; innovación en productos y procesos; adaptación, presentación y selección del objetivo de la innovación; gestión de las relaciones entre la decisión, innovación, diseño y ejecución; ejecución de tareas bajo iniciativa y entendimiento propios. No hay duda que las exigencias son muy elevadas, pero todas ellas pueden ser adquiridas.

Sin duda, debido a lo anterior, el acceso a un puesto de trabajo pasa por un proceso de adaptación a las organizaciones empleadoras, ya que no sólo se trata de saber ejecutar unas tareas, sino también de hacerlo en armonía con la cultura de éstas. Así, Le Roux et al (1999: 40) concluyen que “el

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

acceso a un empleo estable (...) pasa por un proceso largo de integración a la ‘cultura’ específica de las organizaciones y a las relaciones que en ellas se desarrollan”. De este modo, Heinemann (1998b: 216) considera también que el acceso a dicho empleo resulta de “una socialización individualizada (...), de la integración en entornos socioculturales específicos, del contacto con personalidades influyentes, etc.”

En la actualidad se ha convertido la inserción laboral, como un proceso laborioso, complejo y requiere que se den una serie de hechos para que esa oportunidad sea real.

Siendo más precisos y concretando en la inserción laboral del futbolista de alto nivel, tiene que ser estudiado y analizado desde una perspectiva individual y a largo plazo. Resulta un largo proceso laborioso en el marco el cual es imprescindible tener en cuenta una serie de estrategias para lograr una exitosa inserción laboral definitiva.

Se entiende como estrategia: “arte de coordinar una serie de operaciones para alcanzar un resultado óptimo (Diccionario de la Real Academia de la lengua Española).

Por ello, considero de especial importancia incidir en que los deportistas de alto nivel, deben de ser conscientes, que en mayor o menor medida plantearán estrategias para su futuro.

El conocimiento que tengo del medio muestra que, entre esta población, hay tendencia a hacer pocos planteamientos a largo plazo. El presente es gratificante, se tiene éxito a una edad temprana, se gana dinero... ¿por qué, en consecuencia, preocuparse por el futuro?. Es difícil sobre todo a edades tempranas pensar que los tiempos venideros pueden ser malos cuando el presente sonríe.

Sin embargo, también consideramos que puede haber estrategias no intencionadas que, en el momento oportuno, resulten de gran ayuda para la inserción laboral. Nos apartamos algo de la definición clásica de estrategia, entendida como una acción consciente, pero nos parecía oportuno contemplar esta posibilidad.

La tendencia destacada suele ser un empleo relacionado con el mundo del fútbol, ya que son personas técnicamente desarrolladas en la materia, y pueden realizar trabajos no solo como cuerpo técnico, si no medios de comunicación, o multitud de labores que en la actualidad, con la gran influencia que tiene el deporte y la repercusión económica que muestra en nuestro país, puede ser una clara oportunidad para seguir desarrollándose profesionalmente vinculado al mundo deportivo.

Como coinciden varios autores,(M. Lorenzo y Reyes Bueno 2012 y Álvarez) se ha identificado

algunas de las estrategias utilizadas para lograr el objetivo, lograr un empleo una vez colgadas las botas, los recursos disponibles para hacer frente esta retirada:

- **Conciencia de futuro:** Ser conscientes de que el día de mañana deberán trabajar y que el deporte no lo es todo es de suma importancia para afrontar con éxito la transición al mundo laboral. En su estudio, Puig y Villanova (2006), concluyen que quienes afirman sentir satisfacción por su profesión tenían plena conciencia de que la vida deportiva terminaría y que debían pensar y actuar para el futuro. También añaden que esta conciencia de futuro depende de la edad, siendo la adolescencia la etapa a partir de la cual los deportistas empiezan a proyectar el futuro de sus vidas, y del papel de padres y madres y entrenadores/as.

- **Planificación de la retirada deportiva:** A pesar de que todos los deportistas saben que en un momento concreto deben abandonar su carrera deportiva, muchos de ellos no la planifican previamente (González y Torregrosa, 2009; González y Bedoya, 2008). Un factor que influye en el inicio de la planificación de la retirada es la evaluación de las metas deportivas alcanzadas. En este sentido, Cecic Erpic, Wylleman y Zupancic (2004) en un estudio con ex deportistas eslovenos encontraron que durante la carrera deportiva de larga duración, los deportistas han alcanzado la mitad de las metas deportivas preestablecidas. De hecho, menos de un tercio de los evaluados (27%) han alcanzado todas o casi todas sus metas, mientras que el 41% de los participantes no han alcanzado ninguno o casi ninguno de sus objetivos deportivos.

-Saber aprovechar el capital deportivo acumulado: Al finalizar su carrera, los deportistas cuentan con un amplio capital caracterizado por popularidad, contactos y conocimientos de la técnica y la táctica deportivas, así como los entornos culturales de sus respectivos deportes.

Este capital puede ser un importante recurso para afrontar la vida posterior a la carrera deportiva, gracias a ser personas conocidas, les puede brindar nuevas oportunidades , que sólo tendrán que aprovechar.

A estas estrategias identificadas, cabe añadir:

-**Apoyo sociales:** Además de los señalados, González y Torregrosa (2009) indican que el área de ocio y relaciones sociales son las dificultades o problemas centrales después de la retirada deportiva. Con respecto a las últimas, Webb, Nasco, Riley y Readrick (1998) indican que el apoyo social es de vital importancia durante el proceso de retirada deportiva. González y Bedoya (2008) añaden que si el apoyo de los más allegados familiares y amigos es crucial a lo largo de toda la

carrera deportiva, tanto en los éxitos como en los fracasos, éste se hace más evidente al finalizar la etapa deportiva.

-Gestión del patrimonio y capital acumulado durante la carrera deportiva, que el contrato profesional actualmente de un jugador de primera y segunda división trabajan con altas cifras, como adjunto en anexo 1 el Convenio de 1 LFP, donde aparece los salarios mínimos con requisitos de citados *clubes*, estas altas cifras les permiten acumular un buen capital para el día de mañana.

-Formación: Para convertirse en un deportista de élite, actualmente, es necesario tener disciplina para entrenar muchos años, dedicación casi exclusiva para el deporte y, en general, iniciar la carrera deportiva a edades muy tempranas (Cury y otros 2008). Esta alta dedicación a los entrenamientos y competición, puede llevar asociadas dificultades para compaginar la carrera deportiva y la formación académica. El nivel educativo puede influir en las oportunidades laborales posteriores a la retirada deportiva (Cecic Erpic et al. 2004; Torregrosa, Sánchez et al., 2004). Numerosos estudios demuestran que la práctica deportiva nutre a la persona de ciertos valores, habilidades, estrategias y capacidades que son generalizables a otros ámbitos, especialmente en el ámbito laboral, como pueden ser: el trabajo en grupo, disciplina, capacidad de esfuerzo y sacrificio, conocimiento de las propias virtudes y limitaciones, capacidad de toma de decisiones, estrategias de solución de problemas, habilidades sociales, popularidad y contactos personales, (Gabler, 1997; Heinemann, 1994), dominio de la táctica y la técnica deportivas (Heinemann, 1994), orientación al logro, constancia (Jiménez, 2000), fuerza de voluntad, forma física, establecimiento de metas y estrategias de afrontamiento (González y Torregrosa, 2009) entre otras. La aplicación de estas habilidades y estrategias de un ámbito a otro aportando otras nuevas favorecen el afrontamiento de la retirada deportiva de una forma más positiva (Lavallee, 2005).

En la actualidad existen algunos programas específicos de formación al deportista de élite, veo de especial atención destacar PROAD (Programa de atención al deportista de alto nivel) competencia del Ministerio de Educación Cultura y deporte del Gobierno Español, por medio del Consejo superior de Deportes.

El cual veo de especial importancia de desarrollar, ya que tuve la posibilidad de visitar el CSD (Consejo Superior de Deportes), el 23 de Octubre de mano de Lorena Luances Barril, ex atleta de élite, DAN y componente del programa PROAD, la cual me explico desde la experiencia propia enseñándome todas las instalaciones.

4.PROGRAMAS DE ASISTENCIA DEPORTIVA

La ayuda o soporte a estos deportistas, es necesario para que ellos puedan coordinar su carrera deportiva con su formación para la vida después del fútbol y planificar su transición, especialmente hacia la retirada, se inició hace unos 20 años y dio lugar a diferentes programas de asistencia de carrera establecidos en diferentes partes del mundo, como por ejemplo, Olympic Athlete Centre (Canadá), Career Assistance Program for Athletes (Estados Unidos), Athlete Career and Education (Australia y Reino Unido), Life Style Management Program (Reino Unido), o el Retire Athlete (Holanda). Los programas de asistencia de carrera son definidos como combinaciones integradas y comprensivas de talleres, seminarios, módulos educativos, asesoramiento individual, y/o la oferta de una red de referencia individual o servicios multidisciplinares orientados hacia grupos de apoyo a los deportistas con respecto a su participación deportiva, desarrollo de cuestiones relacionadas con su estilo de vida y educación y formación profesional (Wylleman et al., 2004). Estos programas combinan las intervenciones preventivas con el afrontamiento de crisis e intervenciones clínicas, si es necesario. El asesoramiento individual, la planificación de carrera, la fijación de objetivos, la orientación, y las intervenciones de orden vital, con especial atención a las habilidades transferibles a utilizar tanto dentro como fuera del deporte, con más frecuencia están previstos en la asistencia de carrera (Clemmet, Hanrahan y Murray, 2009). Los grupos destinados a los programas de carrera/servicios incluyen posibles deportistas junior, estudiantes deportistas, deportistas de élite senior, y deportistas retirados o en retirada.

La asistencia de carrera se basa generalmente en un conjunto de principios, tales como "la carrera como un todo" y el planteamiento de "una persona completa", el desarrollo personal y un enfoque individual, así como un tratamiento en varios niveles (Alfermann y Stambulova, 2007; Stambulova, 2010). La mentalidad cultural de la asistencia de carrera se inicia con el mencionado enfoque cultural específico. Pero teniendo en cuenta la creciente movilidad internacional de deportistas, entrenadores y consultores en psicología del deporte, este enfoque se está convirtiendo en una orientación multicultural (Gill, 2007). Llevando en consideración los diferentes aspectos multiétnicos de la psicología del deporte, Gill (2007) se refiere a las pautas multiculturales de la Asociación Americana de Psicología (APA), que "clama por la acción de la justicia social". También llama la atención sobre el modelo Respetuoso de la Psicología del Deporte (D'Andrea y Daniels, 2005), que reconoce la diversidad de los clientes en términos de su identidad religiosa/espiritual, identidad de clase económica, identidad sexual, madurez psicológica, identidad étnico/racial, los desafíos cronológicos, los traumas y las amenazas al bienestar, el histórico familiar, las características psicológicas únicas, el lenguaje, y el lugar de residencia. Mantener todos

estos factores presentes es un verdadero reto para el consultor de carrera, que requiere competencias y habilidades multiculturales.

De acuerdo con Mio, Barker-Hackett y Tumambing (2006) como competencias básicas incluyen la conciencia de los valores culturales propios y los prejuicios, la comprensión de una visión global del cliente, y la creación de estrategias de intervenciones culturales apropiadas. Los retos actuales en la asistencia de carrera incluye los servicios interculturales (por ejemplo, ayudar a los deportistas en el ajuste a una nueva cultura), las redes internacionales de consultores de carrera, y los sistemas de evaluación integral que reflejan las creencias culturales y los valores específicos de los deportistas.

Intervenciones y estrategias de soporte a los deportistas

Los deportistas que experimentan la transición de carrera pueden utilizar algunos recursos de intervención para hacer su adaptación más fácil. Estudios basados en el modelo de transición han dado lugar a algunas conclusiones. Así, se han utilizado como estrategias eficaces de afrontamiento las redes de apoyo social, o la pre-planificación de la retirada, que han sido los enfoques que recibieron más atención en estudios recientes (Lavallee, 2005; Gilmore, 2008). Ambos han sido propuestos para ser de utilidad como recursos de intervención en procesos de adaptación individual y en programas de asistencia de carrera deportiva.

Alfermann y Stambulova (2007), informaron de que las más populares y eficaces estrategias de afrontamiento adoptadas por los deportistas retirados durante su proceso de adaptación fueron: a) encontrar otra actividad de interés, b) mantenerse ocupados, c) entrenarse/ejercitarse, d) hablar con alguien que los escuchaba, y e) estar en contacto con el deporte y/o amigos del deporte. Algunas otras estrategias de afrontamiento sugeridas para facilitar el proceso de transición incluyeron métodos cognitivos como el manejo del estrés, la reestructuración cognitiva, la expresión emocional, las imágenes mentales, el hablar de sí mismo positivamente y los entrenamientos de relajación.

El proceso de asesoramiento debe hacer hincapié en las cualidades que posee el deportista, y que puedan ser transferibles y utilizadas en otros contextos. Este asesoramiento puede ser utilizado como un instrumento preventivo. Por otra parte, debido a la posible dificultad de hacer frente a la pérdida de estatus, incluso después de cambiar la identificación y la adopción de nuevos roles (profesionales, sociales y familiares), siguen siendo necesarias intervenciones concretas durante y después de la finalización de la carrera deportiva (Stambulova, 2010). Estas consideraciones ponen

de manifiesto la importancia de la combinación del trabajo, que supone la asistencia psicológica y la formación profesional, como un medio de facilitar el proceso de transición de carrera.

Debido al gran nivel de compromiso, en tiempo y energía, empleados en los entrenamientos deportivos y competiciones, la mayoría de los amigos, y conocidos de los deportistas están tan asociados al deporte, que sus actividades sociales se suelen limitar a éste. Cuando terminan sus carreras deportivas, generalmente ya no son vistos como parte integrante del equipo u organización y pierden parte de sus redes sociales. En el estudio realizado por Patsourakou (2010), con deportistas de alto rendimiento que tenían experiencia competitiva internacional, mencionaron que "la pérdida de los aspectos sociales del deporte" fueron las dificultades más frecuentes durante el proceso de transición. Otros estudios también informaron de respuestas, como el aislamiento, la soledad y la angustia debido a la pérdida de la identidad social y al negativo apoyo social durante sus procesos de transición (Clemmet et al., 2009; Warriner y Lavallee, 2008). Por lo tanto, las redes alternativas de apoyo social y la continuidad de la relación con el deporte son importantes recursos de adaptación a la transición de carrera deportiva, que han de considerarse.

La preparación para la retirada es otro recurso de intervención en la planificación que se ha puesto de relieve, particularmente en trabajos relacionados con programas de formación para la retirada deportiva (Shachar, Brewer, Cornelius y Petitpas, 2004). Este recurso contiene amplias posibilidades en la práctica. Puede incluir una gran variedad de actividades tales como la enseñanza superior, propuestas de inversión ocupacional, creación de redes sociales, preparación ante la nueva situación económica, así como, el abordaje de otras áreas vitales específicas. Wong (2010) plantea que la planificación previa a la retirada tiene una influencia significativa en la calidad de la transición de carrera, a través de su incidencia sobre la mayoría de los factores relacionados con el proceso de adaptación.

Basándose en el recorrido bibliográfico realizado, a continuación se establece algunas intervenciones complementares como estrategias de soporte a los deportistas en fase de transición.

Ofertar seminarios que se ocupen de cuestiones relacionadas con el ajuste. La colaboración de ex deportistas de alto rendimiento en el asesoramiento sería un recurso útil para compartir conocimientos y participar en esos seminarios. Estos intercambios tendrían que ocurrir cuando los deportistas están cerca de la retirada.

Ofertar un centro de recursos capaz de dirigir o conectar a los deportistas para el servicio que necesiten. Este centro podría coordinar y organizar seminarios, talleres y entrenamientos

psicológicos.

Proporcionar oportunidades para contribuir en el sistema deportivo con su experiencia. Los ex deportistas son un recurso valioso en términos de conocimientos específicos con respecto a las habilidades, técnicas, estrategias, formación fisiológica y mental. Su experiencia es muy importante para los centros de entrenamiento.

Alentar a las organizaciones deportivas para que establezcan relaciones contractuales con deportistas retirados. La retirada no tiene por qué disminuir el interés de los deportistas en su deporte o en su deseo de participar en alguna otra actividad relacionada.

Continuar aplicando los programas de entrenamiento en habilidades sociales en estos deportistas.

Actuar siempre sobre la base de las recomendaciones que hacen los propios deportistas.

-Otros programas de asistencia de carrera deportiva:

El programa Athlete Career se ofrece por Adecco a las entidades deportivas que suscriben con la Fundación un convenio específico de colaboración, en el que se establecen las bases de la relación entre las partes y el modo en el que se desarrollará el programa. La actitud de la Fundación es plenamente abierta, no se reprocha aquí en modo alguno que cierren la oferta del programa a interlocutores preestablecidos: más bien se trata de todo lo contrario, están abiertos a colaborar con cualquier organización deportiva, en la medida que lo permitan sus recursos, sin preferencias o discriminaciones de ninguna clase. Ahora bien, los deportistas que no se encuadran en las organizaciones suscriptoras de convenios se quedan al margen de estas actuaciones y no pueden beneficiarse del programa. Han de pertenecer a una Federación deportiva nacional o internacional, o a un club, o alguna otra entidad que haya suscrito el convenio en cuestión.

Programa de atención al deportista de alto nivel (PROAD) del Consejo Superior de Deportes, que constituye un valioso instrumento de apoyo al deportista, contemplando incluso la creación de una oficina específica desde la que recibir asesoramiento: el Servicio de Atención al Deportista de Alto Nivel. Pero sus actuaciones se encuentran circunscritas al concreto universo de sujetos beneficiarios de incentivos del CSD (véase del plan ADO): según las fuentes del propio Consejo (la valiosa ponencia impartida por Ángel Luis López de la Fuente, Subdirector General de Alta Competición del CSD), se trata concretamente de 3.306 personas.

Y lo propio cabe decir de los programas complementarios promovidos por las Comunidades

Autónomas. Con ocasión de las jornadas se expuso por parte de María José Romero (ya citada) el excelente sistema de protección erigido en Andalucía alrededor del deporte de alto rendimiento (Decreto 336/2009, sobre el que volveremos más adelante), que contempla tanto medidas de conciliación entre la actividad deportiva y la formativa, como planes de inserción laboral (igualmente convenidos con la Fundación Adecco). Pero una vez más, los destinatarios de estas medidas son estrictamente los deportistas que se han visto beneficiados con el reconocimiento de la categoría de deportista de alto rendimiento, que son una pequeña proporción del total de deportistas que deben aplicarse con intensidad al alto rendimiento.

Son muchos, indudablemente, los deportistas que se vienen beneficiando de estos planes y programas específicos. Su implantación representa un gran salto adelante frente a la situación precedente. Pero existe un alto número de deportistas que entran y compiten a un nivel muy alto, necesitan igualmente este apoyo, y no lo obtienen por ninguna parte.

El problema principal es conferir a todas estas actuaciones un carácter sistemático y global. Conseguir que lleguen a todos los deportistas de alto nivel, y además sin necesidad de que sean ellos mismos quienes den el paso de solicitar su aplicación. Los poderes públicos y demás operadores deportivos (especialmente el COI y el COE) deben promover que todas las federaciones y ligas deportivas promuevan actuaciones en los que hagan llegar a los deportistas que compiten a niveles destacados unos programas sistemáticos mediante los que puedan confeccionar sus planes de éxito, tanto durante su dedicación al alto nivel, como a la terminación de su carrera deportiva.

Me gustaría explicar en que consiste Programa de atención al deportista de alto nivel (PROAD), ya que el trato y recibimiento el pasado 23 de Octubre en el Consejo superior de deportes, por Lorena Luances Barril , DAN (Deportista Alto Nivel) y componente del PROAD me hizo sentir “in situ”, como viven el día a día estos deportistas de alto nivel, actualmente trabaja para el Consejo Superior de Deportes

4.1;Qué es el PROAD?

El desarrollo del artículo 17 del RD 971/2007 sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento (DAN) ha dado como resultado la puesta en marcha, en colaboración con el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, del PROAD, programa que está dirigido a los DAN (Deportistas de Alto Nivel) para dar respuesta a sus necesidades formativas y profesionales.

Es un programa para la mejora de las condiciones de integración laboral de los deportistas de Alto

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Nivel Españoles. El programa depende del Servicio de Atención al Deportista de Alto Nivel del Consejo Superior de Deportes y se realiza en colaboración con el Colegio de Sociólogos y Politólogos.

El objetivo fundamental del programa es disminuir la dificultad que supone a los deportistas el desarrollo de carreras profesionales complementarias a sus carreras deportivas, y conseguir así que los éxitos deportivos se complementen con los éxitos profesionales.

El PROAD ofrece atención individualizada presencial y telemática que integra y ofrece información, asesoramiento, orientación, intermediación y gestión de todos los recursos que puedan necesitar los DAN para facilitar su proceso de transición profesional al finalizar su actividad deportiva.

Para ello, se ha creado una red de tutores-consultores asignados a los deportistas y supervisados por unos coordinadores, que analizan junto con los deportistas su itinerario profesional y formativo en base a las necesidades detectadas.

Principios

-Integración: Pretende integrar todos los servicios y acciones de ámbito formativo y laboral actualmente diseminados en diferentes agentes e instituciones.

-Individualidad: Las diferentes actuaciones van enmarcadas en un itinerario individualizado para cada deportista.

Pro actividad: El servicio actúa de forma proactiva, anticipándose a futuras necesidades.

¿Qué tipo de actividades realiza?

El PROAD intenta dar apoyo y asistencia al deportista de alto nivel, acompañando a éste en la mejora de su capacitación profesional y asesorándole sobre los servicios existentes dentro del ámbito de la formación y el empleo y tiene como finalidad:

 Detectar las necesidades de los DAN

 Integrar los diferentes recursos que cubran las necesidades y la demanda

 a) Generar los recursos y/o herramientas que no existan para cubrir necesidades específicas

- b) Facilitar a los DAN el acceso a estos recursos
- c) Alcanzar acuerdos de colaboración con instituciones, entidades, organismos o empresas que participen directa o indirectamente en este proceso.

El CSD aporta las herramientas telemáticas que faciliten el trabajo de tutores y coordinadores, y por otro lado facilitará la actualización de información personal y de contacto por canales telemáticos a los DAN incluidos en el programa. Se ha desarrollado una primera versión de una aplicación online que da servicio a los tutores y a los deportistas que se den de alta en el programa. Se va a incluir la solicitud de alta y de baja en dicho programa como trámites (Ley 11/2007) y el programa en si como servicio accesible desde la página del CSD (y también desde la del MEPSYD).

La actividad de PROAD se realiza a través de tutores-consultores que trabajan con los deportistas acogidos al programa. Cada uno de ellos tiene asignado un tutor, el cual es el encargado de apoyar, asesorar e informar al deportista, poniendo a disposición de éste todos los servicios y ayudas sirviéndose de guía y apoyo en la formación académica y empleo. Una vez definidos los objetivos profesionales y sus correspondientes itinerarios formativos, el tutor planifica con el deportista una agenda de reuniones de seguimiento con éste, donde se analizarán conjuntamente los logros y dificultades que se vayan produciendo y acciones a desarrollar

4.2 -FUNDACION MIGUEL INDURAIN

El objetivo de este programa es doble, por un lado se trata de ayudar a algunos deportistas a compatibilizar su formación académica con su práctica deportiva de alto nivel, y por otro, dotar a los deportistas que hayan tenido que retrasar su formación o dejar para más adelante sus expectativas de trabajo de los conocimientos, el método y las herramientas necesarias para reubicarse en el entorno laboral, en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible.

En el primer caso, tratamos de mediar y llegar a acuerdos con instituciones académicas, para que puedan facilitar la adaptación de la formación académica a las especiales circunstancias en que se desarrolla la vida del deportista de élite.

En el segundo caso, estamos trabajando de la mano de una empresa especializada en recursos humanos para evaluar de forma individualizada el potencial del deportista interesado, descubrir su perfil competencial actual y compararlo con los niveles competenciales requeridos en aquellos perfiles profesionales por los que muestre interés, y ayudarles con un plan de acción personalizado a potenciar estrategias de éxito.

En este campo, el trabajo es casi siempre individualizado con aquellas personas que realmente tengan el problema. Por ello los deportistas interesados en el plan se deben en contacto con nosotros, o hacernos saber en la ficha de datos personales que se entrega todos los años.

DISEÑO DE PROGRAMA ESPECIFICO DE AYUDA

4.3.PDFE (Programa de Desarrollo al Futbolista de Élite)

Este modelo de programa podría aplicarlo muchos clubes de primera y segunda división que contienen jugadores cantera.

Este programa trata de solucionar los problemas que hemos detectado entre los jóvenes deportistas de alto rendimiento, en el campo de la empleabilidad, entendida ésta como formación académica adecuada y acceso al primer empleo.

Por ello el programa con:

- Un Plan de formación durante la carrera deportiva para la futura inserción laboral.
- Plan de impulso de la empleabilidad tras la retirada.

En ambas vertientes trabajaremos a corto plazo y a medio/largo plazo, estableciendo una serie de medidas para cumplir con los objetivos marcados.

4.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

1. Conseguir que en la etapa de formación, el joven deportista pueda compatibilizar actividad deportiva de alto nivel con estudios académicos, sin tener que renunciar a ninguna de las dos cosas.
2. Conseguir que en el momento en que dejen la actividad deportiva de alto nivel para incorporarse de forma definitiva al mercado laboral estén, como mínimo, en igualdad de condiciones con el resto de jóvenes, y no les pasen factura los años dedicados al deporte.
3. Conseguir “vender” a las empresas las ventajas de incorporar a sus plantillas ex-deportistas de alto rendimiento, porque en el desarrollo de la actividad deportiva adquieren una serie de habilidades y de valores muy útiles en el mundo laboral y empresarial.

4.3.2 MEDIDAS CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA FUTURA INSERCIÓN LABORAL.

Apoyo escolar a jóvenes talentos deportivos o jugadores cantera.

Se trata de ofrecer apoyo escolar individualizado a aquellos deportistas incluidos en el “programa de jóvenes talentos” o jugadores cantera de clubs de primera y segunda división, para que puedan compatibilizar deporte de alto nivel y estudios, para estar en mejores condiciones cuando accedan al mercado de trabajo.

Dadas las características de los deportistas de los futbolistas de élite, (horarios de entrenamiento, competiciones, convocatorias con selecciones, etc...), el apoyo podría ser de varias modalidades, una opción es un apoyo individualizado, en el domicilio del deportista y en los horarios convenidos con él, hacer grupos reducidos en aulas o seminarios con horarios convenientes para lograr un seguimiento mas estricto de su formación, se podría decir que se trata de un servicio de apoyo escolar a la carta.

Jornadas de formación y consejos en técnicas de apoyo al estudio:

En este caso, el trabajo será grupal, y consistirá en desarrollar unas sesiones de formación en técnicas de estudio, que ayuden de forma general a compatibilizar deporte de alto nivel y estudios.

Las sesiones se dirigirán a todos los deportistas incluidos en el programa de jóvenes talentos, que son los que por edad deben compatibilizar deporte y formación.

Ayudas en formación específica para deportistas de la Fundación en el momento en que dejen la actividad deportiva de alto nivel.

Se ha establecido un sistema de ayudas económicas (hasta el 50% de la beca obtenida en el último año o el 50% de la media de las becas obtenidas en los últimos tres años), para que los deportistas que terminen su etapa de alto rendimiento puedan gastarse ese dinero en formación.

La ayuda puede ir directamente al deportista para que adquiera la formación necesaria encaminada a la obtención de un puesto de trabajo, o a la empresa que contrate al deportista, para que lo gaste en la formación específica del mismo, en ambos casos deberán justificar el gasto convenientemente.

Ayudas en formación deportiva a técnicos para que puedan desarrollarse en ese campo profesional. Son ayudas establecidas en función de los resultados de los deportistas a los que entran, que se

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

aportan con el fin de que algunos entrenadores lleguen al máximo nivel de formación en sus especialidades y puedan orientar su labor profesional hacia el campo del deporte de alto rendimiento.

Así como los deportistas tienen una vida limitada en el alto rendimiento, los entrenadores, con la formación adecuada, pueden tener muchos años de actividad, e incluso planteárselo como una actividad laboral definitiva.

Creación de unas sesiones dirigidas a grupos de deportistas en activo o ex deportistas, con el objetivo de aproximarles por medio de ponencias o casos reales de jugadores ya retirados que les puedan concienciar de la situación, y que ellos saquen conclusiones o logren un enfoque de la realidad actual del mercado laboral, y determinar las competencias que faciliten su inserción en el mercado laboral.

Cursos del emprendedor deportivo: El deporte de alto nivel proporciona a los deportistas muchas de las competencias necesarias para el emprendimiento. Pensamos que los deportistas de alto rendimiento pueden ser unos buenos emprendedores porque se han movido siempre en el campo de la motivación, el esfuerzo, la iniciativa y la solución de problemas. Cuando terminan con su actividad deportiva, necesitarán reforzar esas habilidades y además obtener un conocimiento del entorno y una orientación para poder desarrollarlas correctamente. Para ayudarles en este campo crearemos en colaboración con alguna asociación empresarial experta en la materia y un curso para facilitar el emprendimiento y poder desarrollar el potencial y las iniciativas que tengan los deportistas.

Itinerarios de empleabilidad

Para los futbolistas o exfutbolistas que vayan a acceder a su primer empleo, estableceremos lo que llamamos “Itinerarios de empleabilidad”.

Consistirán en la determinación de la orientación profesional de cada participante mediante una evaluación de competencias, del potencial, descubrimiento del perfil profesional y determinación del desfase de competencias existente entre perfil competencial actual y nivel de competencias requerido para los perfiles profesionales de su interés), y la definición de la estrategia a seguir a corto, medio y largo plazo, para potenciar competencias estratégicas de éxito.

4.3.3 Fases de PDFE.

Para la realización del balance de competencias, tendremos en cuenta las seis fases a llevar a cabo: captación, orientación, fase de acogida, fase de diagnóstico, fase de diseño, fase de inserción socio-laboral.

4.3.3.1 Fase de Captación

A través de determinadas estrategias se debe intentar llegar al mayor número de deportistas de alto nivel posibles, recordemos que eran 1036 deportistas registrados en el BOE en este último año y 835 en el Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel (PROAD) en el año 2012 por eso, se debe pretender alcanzar el mayor ratio de deportistas de alto nivel para que estos, una vez finalizada su carrera deportiva no tengan problemas de inserción socio laboral.

Dichas estrategias son tales como carteles informativos, difusión de trípticos, anuncios en los periódicos locales y nacionales, en la página web de los ayuntamientos, de los centros cívicos, en las redes sociales tan de moda en la actualidad y con tanto nivel de repercusión...

4.3.3.2 Fase de Orientación

Esta orientación se realizará de manera individualizada ya que nos tenemos que adaptar a la necesidad de cada uno de ellos. Cada deportista tiene unas necesidades, unas preferencias, unas habilidades adquiridas a lo largo de su carrera deportiva diferentes al resto de compañeros por eso, no se puede trabajar en grupo.

La orientación ha de llevarse de forma continuada para poder dar respuesta inmediata a todas ellas. De este modo, el deportista no tendrá sentimientos de angustia, ni preocupación por no saber qué hacer con su vida una vez finalizada su etapa deportiva ya que se encontrará respaldado por el profesional en este caso.

4.3.3.3. Fase de acogida

Se potenciará la búsqueda activa de recursos de forma eficiente, formaremos en habilidades sociales, fomentaremos la autonomía personal y la conciliación de la vida familiar/social y laboral o de estudios teniendo en cuenta que ya ha dejado el deporte o está a punto de finalizarlo. Recogeremos todos los datos personales de la persona en cuestión: nombre y apellidos, edad, dónde reside, qué estudios posee, dónde los ha cursado,

situación personal, experiencia laboral, motivaciones, gustos y preferencias, disponibilidad, capacidad de liderazgo...etc. Estos datos nos facilitarán la orientación más adelante ya que conoceremos todo acerca de la persona con la que vamos a trabajar dándonos pistas sobre la

dirección por la que podemos o no guiarnos para hacer una buena orientación que vaya acorde con dicho deportista.

4.3.3.4. Fase de diagnóstico

Se comprobará su nivel de empleabilidad, analizaremos las competencias clave que posee tanto las adquiridas por la vía formal como por la no formal e informal ya que todos los aprendizajes son válidos, los niveles de formación formal, no formal e informal, analizaremos el mercado y puestos de trabajo acordes a la experiencia, aprendizajes y preferencias y gustos del deportista, y realizaremos un análisis DAFO, también conocido como Matriz o Análisis DOFA o FODA. Esta es una metodología de estudio de la situación de un proyecto, en el que se analizarán sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. Esta herramienta, una vez más, nos ayudará a contrastar toda la información recogida a lo largo del tiempo. Los test se realizarán al comienzo y al finalizar el programa de orientación para poder comparar los resultados obtenidos y comprobar si se han cumplido los objetivos marcados o no y porque para poder modificar aquello que falla. Las entrevistas se realizarán de manera continuada de forma presencial o no, dependiendo de la necesidad que se precise.

En esta fase, conoceremos según el modelo complejo qué elementos posee de los tres en los que se divide una competencia;

- Los conocimientos de base (saber). Establecen los conocimientos mínimos para encontrar un trabajo, pasar la fase de selección y llegar a obtener éste.
- Los conocimientos técnico profesionales(saber hacer).Implican el ejercicio de los diferentes procesos y funciones profesionales.
- Los comportamientos (saber ser/estar). Conllevan un comportamiento riguroso en el que están presentes elementos cognitivos, afectivos y comportamentales.

El cúmulo de información del balance de competencias se agrupa en el portafolio, recurso documental en el que se plasman de manera rigurosa, ordenada y sistemática todos los registros personales que se van realizando acorde al balance.

Los contenidos que ha de contener un portafolio de competencias profesionales según Romero (2008, p.63) son:

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

- Presentación: breve historia personal, filosofía de trabajo, creencias personales a cerca del trabajo, la profesión...
- Competencias(puntos fuertes y aspectos a mejorar),teniendo en cuenta:
 - Formación formal, no formal.
 - Trabajos realizados: empleos remunerados, prácticas, trabajo no remunerado – voluntariado, por ejemplo.
 - Actividades, realizaciones personales que han aportado algún tipo de formación y desarrollo personal y profesional.
 - Objetivos y proyectos de futuro.

4.3.4.5. Fase de diseño

Una vez finalizadas las partes en las que conocemos al deportista, damos comienzo a esta fase del itinerario de inserción socio-laboral basada en la individualización como he indicado anteriormente, en el acompañamiento, ayuda y compromiso de las partes siendo evaluado todo el proceso. En el inicio, durante y al finalizar éste. La evaluación, se llevará a cabo mediante entrevistas, cuestionarios, observación activa...etc.

En este itinerario de inserción laboral, se ha de realizar la identidad profesional, es decir, dar significado a la experiencia personal y laboral a lo largo de la vida, elegir y estructurar todas esas experiencias acumuladas; conocimientos adquiridos de manera informal.

Por tanto, es muy importante para el individuo en cuestión aprender a seleccionar información relevante sobre sí mismo como experiencias o deseos, sobre el contexto, a lograr tener información difícilmente disponible tanto en la parte profesional como social, además de, presentar una disposición abierta a las nuevas oportunidades y sucesos, sin limitaciones para nuevas posibilidades. En resumen, una actitud activa y reflexiva que demuestre interés en el sujeto.

4.3.4.6. Fase de inserción socio-laboral

Ésta será a través de redes socio-laborales o portales de empleo como lo son Linkedin, Facebook, Twitter, Infojobs, Infoempleo o con empresas de trabajo temporal, donde el usuario junto con la ayuda del tutor buscará un empleo acorde a sus necesidades, gustos, preferencias...etc.

El objetivo de este proceso se cumplirá en el momento en que el o la deportista obtenga la autonomía y componentes que llevan a una toma de decisiones reflexionada y apropiada para un

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

proyecto profesional teniendo presente las perspectivas reales de ocupación, las expectativas y motivaciones del deportista, el contexto en el que se encuentra.

El seguimiento será por medio de reuniones mensuales, contacto por correo electrónico o llamadas telefónicas semanales a no ser que el interesado requiera de más tiempo o le surja algún problema entre medias.

Basándonos en lo afirmado por Romero (2008) quiero hacer referencia a otra posible metodología para llevar a cabo la orientación del deportista, la experiencia de vida, tenida en cuenta como un medio de información, concienciación y un facilitador de la elaboración de proyectos de vida siendo un proceso de formación experiencial y existencial en el que se crea un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro, aspecto a tener en cuenta a la hora de realizar un proyecto profesional y/o vital.

Cualquier reflexión, inquietud o sentimiento ha de ser formalizado porque de este modo, puede ser usado en clave formativa otorgándole un papel activo y participativo al deportista.

Este proceso, favorece al sujeto para dotar de sentido su vida y transformar los aspectos no favorecedores en el desarrollo de su proyecto. Es autobiográfico y dialéctico además de ayudar a aclarar el futuro, entender el presente, regir la propia vida, reconocer los aprendizajes realizados a lo largo del tiempo y a elaborar el portafolio de competencias.

Este método consta de varias fases:

Verbalización y narración de la historia de vida en pequeños grupos, en los que se atenderá a las siguientes normas:

- Compromiso de confidencialidad.
- Escucha activa. Teniendo en cuenta los aspectos que más llamen la atención.

VENTAJAS:

- Fomenta el compromiso personal de la persona que se orienta respecto a su propio proceso. ●
- Fomenta el compromiso personal de la persona que se orienta respecto a su propio proceso.
- Acerca la orientación profesional a posibles grupos destinatarios muy diversos si se instalan en instituciones y organismos cercanos al público.
- Permite una mejor comprensión del proceso de planificación de la carrera y de cada uno de los elementos que lo componen.
- Si se aplica en sesiones de grupo puede favorecer el intercambio de experiencias, ideas, percepciones...
- Se adapta a las necesidades específicas de cada usuario/a (puede repetir, por ejemplo, cuantas veces sea necesario una misma información; siguen una ruta elegida por la propia persona que lo utiliza).
- La información puede estar menos sujeta a juicios de valor.

INCONVENIENTES

- Refuerzan la idea de que el procesamiento de la información es la única exigencia del proceso de toma de decisiones.
- Se puede enfatizar la experiencia verbal y, si acaso, la imaginativa, desdeñándola comportamental

Sería importante tener una bolsa de trabajo bastante amplia, para acoger distintas modalidades, empleos y poder dar solución a todo tipo de perfil, esto lo conseguiríamos obteniendo acuerdo con determinadas empresas que estén a favor de los valores que el deporte transmite al mundo empresarial para obtener trabajadores con perfiles marcados.

De esta manera los deportistas pueden obtener una oportunidad y disfrutar de una primera toma de contacto con el mundo laboral, adquiriendo experiencia, y en un entorno que permita la compatibilidad con su actividad deportiva de alto rendimiento o una vez acabada su carrera deportiva.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Empezaría asociándome a escuelas privadas de negocios que tuvieran experiencia en el sector de la formación, realizando acuerdos de formación con escuelas de negocios privadas, para abarcar un amplio abanico de posibilidades en programas de formación.

La metodología de mi programa soporte al deportista de este trabajo de orientación se llevará a cabo por medio del balance de competencias definido por Alberici y Serreri (2005) como el “método de análisis y autoanálisis asistido de las competencias, de las aptitudes y del potencial de una persona en función de la puesta a punto por parte del individuo mismo de un proyecto propio de desarrollo profesional, de inserción laboral de formación ocupacional. Y por otro lado, un método de tipo auto activo y proactivo, con un fuerte valor orientador conferido a la potenciación y al desarrollo de la capacidad de seleccionar y elegir las oportunidades laborales o de carrera más coherentes con el propio bagaje de competencias” citado en (pág 11 Serreri 2006) lo define como el método de autoanálisis asistido de competencias, de actitudes, de intereses profesionales y del potencial de un individuo en función de la puesta a punto, por su parte, de un proyecto de desarrollo profesional o de inserción laboral o de formación para el trabajo. El desarrollo de un proyecto profesional conlleva empezar por un balance de competencias, de un análisis y recogida de la información pertinente. Este proceso se refiere a una orientación profesional y no está dirigido a adolescentes o personas muy jóvenes. Esta orientación se lleva a cabo a través de dos vías:

- Proyección: Actividad laboral Como dice Serreri, “el primer paso es preparar un proyecto de inserción laboral o de desarrollo profesional o formativo en cuanto a la preparación al trabajo lo que se corresponde con el balance para continuar con una orientación formativa y reflexiva dirigida a reforzar la autoconciencia, el sentido de la autoeficacia, la capacidad de elegir o decidir a partir de la dimensión laboral hasta llegar a todas las dimensiones siendo cinco a las que da mayor importancia lo que hace caracterizarlo como un instrumento multidimensional”.

Éstas son la proyectiva, porque ayuda al individuo a recuperar el pasado, actualizarlo en el presente y proyectarlo en el futuro, la proactiva, porque genera nuevas actividades e iniciativas, la individualizada porque se centra en el individuo y sus características situadas en un determinado contexto, la ecológica, porque deriva de la naturaleza ecológica de la competencia, es decir, que se es competente en un contexto y no de forma abstracta y la formativa, porque con ella se aprende a analizar las competencias, se conoce mejor el trabajo, se aprenden nuevos comportamientos...etc.

Este proceso se dividirá en tres fases de las cuales el tutor especializado en la materia , sólo podrá tomar parte de la primera. Éste será quien informe, oriente y asesore a los individuos.

La segunda fase servirá de profundización en la reconstrucción de saberes (conocimientos), competencias, actitudes, determinación de objetivos y motivaciones...de los que se seleccionarán los puntos fuertes y los puntos de desarrollo.

Para finalizar, la tercera fase consistirá en la preparación del documento de síntesis, del portafolio de competencias y del proyecto para un último encuentro con el/la profesional de entrega de la búsqueda.

5.RECOGIDA DE DATOS E INFORMANTES

La muestra en el que se centra el trabajo, se basa en ex jugadores profesionales del Real Zaragoza S.A.D, todos ellos me han dado el consentimiento para publicar y utilizar sus nombres y datos públicamente, club de fútbol ubicado en la ciudad de Zaragoza. Fue fundado en 1932 con la unión del Iberia Sport Club y del Zaragoza Club Deportivo, los dos clubes más importantes de la ciudad. El origen se encuentra en 1903 con la creación del Zaragoza Foot-Ball Club, antecesor del Real Zaragoza.

Es el noveno equipo en la clasificación histórica de la Primera División Española de fútbol,¹ habiendo competido 58 temporadas en dicha categoría. Además es el séptimo club por número de títulos de España.

El 10 de septiembre de 2009, la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS) publicó la clasificación de los mejores clubes europeos del siglo XX, ocupando el Real Zaragoza la posición número 372 debido a los campeonatos europeos conseguidos en el siglo XX, la Copa de Ferias (posteriormente llamada Copa de la UEFA y actualmente UEFA Europa League) de 1964 y la Recopa en 1995.

Actualmente no se encuentra entre los 200 clubes más importantes del momento según la clasificación mundial de clubes de la IFFHS.³

Parte de la muestra tienen en común la consecución de el título más importante de la historia del Real Zaragoza, La Recopa de Europa disputada y ganada en el teatro de los príncipes de París que el conjunto maño venció por 2-1 frente al vigente campeón el Arsenal FC el 10 de Mayo de 1995.

La metodología empleada se ha basado fundamentalmente en las entrevistas en profundidad realizadas a expertos en la materia objeto de la investigación.

Éstas se han desarrollado con informantes privilegiados, cada una de ellos poseedores de diferentes perfiles, con la finalidad de obtener información desde diferentes puntos de vista, siempre teniendo en cuenta su experiencia como deportista de élite y ex deportista.

Así pues, las entrevistas han sido diseñadas con una guía modelo de entrevista basando las preguntas en la información puntual que quiero recoger para luego poder comparar distintas respuestas para obtener conclusiones, vistas a obtener la información más enriquecedora posible, siempre desde el enfoque de Recursos Humanos de la empresa.

6.ENTREVISTAS

-Informante 1

Nombre: **Andoni Cedrún Ibarra**

Cargo: Empresario

Edad: 55 años

Sexo: Hombre

Mi primera entrevista fue el día 20 de Julio de este año, en la cafetería D'ETIQUET, situado cerca de la Universidad de Ciencias Sociales y del Trabajo y del domicilio del entrevistado tuvo lugar la primera de mis entrevistas. Se trataba de el portero con el que el Real Zaragoza fue campeón de la Recopa de Europa en 1995, también realiza colaboraciones en radio (COPE), como apoyo de comentarista en el programa Tiempo de Juego.

Andoni es hijo de Carmelo, el que fuera mítico portero del Athletic Club antes de la llegada de Iribar. Criado en la Cultural de Durango, pronto pasó a las categorías inferiores del Athletic Club, equipo con el que debutó en Primera el 7 de diciembre de 1980.

Tras varias temporadas en blanco con los bilbaínos, en la 1983-1984 recaló en el Cádiz CF, también en Primera División, con el que disputa 15 partidos.

Sus años gloriosos estuvieron ligados al Real Zaragoza, al que llegaría en la temporada siguiente. Con el conjunto maño conquistó dos Copas del Rey, en las temporadas 1985-1986 y 1993-1994, y una Recopa de Europa, en la temporada 1994-1995. Militó nada menos que doce temporadas consecutivas en la entidad.

Su último año como profesional, también en la máxima categoría, estuvo ligado al CD Logroñés, aunque no pudo evitar el descenso al final de la campaña.

Informante 2

Nombre :Alberto Belsué Arias.

Sexo: Hombre

Profesión: Empresario-Mondo Iberica.

Edad: 47 años.

Seguidamente, en mi segunda entrevista iba a tener el privilegio de charlar distendidamente con un campeón de la Recopa del 95', el día 4 de Septiembre en la cafetería del Hotel Romareda.

Comenzó su carrera deportiva con quince años en el Stadium Casablanca, desde 1983 a 1986, pasando luego a las filas del Endesa Andorra cuando contaba con dieciocho años, donde jugaría hasta 1988. Posteriormente formó parte de la plantilla del Real Zaragoza, equipo en el que jugó diez años. Además tuvo que competir por el puesto de lateral con jugadores de la calidad de Chucho Solana, Esteban Gutiérrez, y el mítico lateral alemán Andreas Brehme. A principio de la década de 1990 y tras superar la promoción, llegan tiempos de éxitos deportivos para el Real Zaragoza, de la mano del entrenador Víctor Fernández, conquistando una Copa del Rey y una Recopa de Europa. Los éxitos del equipo le van a llevar a jugar con la selección desde 1994 a 1996, siendo 17 veces internacional, jugando la Eurocopa de Inglaterra de 1996. En 1998, con el fichaje de Txetxu Rojo como entrenador, sus actuaciones con su equipo comienzan a disminuir debido a las diferencias entre ambos tras la discusión que mantuvieron en la final de Copa del 94 cuando Rojo entrenaba al Celta de Vigo, razón por la que es cedido al Alavés primero y al Numancia después, jugando en este último club dos temporadas. Pondría fin a su carrera en el fútbol griego, concretamente en el Iraklis de Salónica, donde jugó sus dos últimas temporadas. Se retiró en 2003.

Informante 3

Nombre: Jesús García Sanjuán Cargo: Empresario Golf Escocia Edad: 45 años

Sexo: Hombre

Años en la élite:11.

De nuevo otro integrante del equipo zaragocista que hizo historia ganando la Recopa.

Nuestro encuentro fue citado el 7 de Agosto en la cafetería Badulake, en Urbanizacion Torres de San Lamberto en Zaragoza.

Nació el 22 de agosto de 1971 en Zaragoza comenzó su carrera profesional como futbolista en el Deportivo Aragón (entrenado por Víctor Fernández) y llegó al primer equipo del Real Zaragoza en la temporada 9091. El jugador aragonés ganó una Copa del Rey (1994), una Recopa de Europa

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

(1995) y fue internacional con España en las categorías inferiores. Posteriormente, se marchó a jugar a la liga escocesa, donde disputó sus últimas temporadas como futbolista. Su año de su retirada fue en 2003 en el Kilmarnock Escocés.

Informante 4

Nombre: **Alberto Montejo Gañan** Cargo: Empleado Inditex

Edad 27 años

Años en la élite: 4

En primer lugar citado, el día 25 de Agosto de 2015, en la cafetería La Esquinica, situado cerca de su domicilio.

Se trata de un ex futbolista profesional que debutó en primera división en la temporada 2007/08 que tras seis operaciones, cuatro de ellas de rodilla se retira a los 25 años de edad con una breve carrera deportiva en la élite de cuatro años. Que sufrió a temprana edad la transición de la retirada al mundo laboral.

Comenzó a jugar al en la Unión Deportiva Montecarlo, además de estar dos años en la Unión Deportiva Amistad. Después pasaría a formar parte de los equipos de fútbol base del Real Zaragoza, donde sería subcampeón de España cadete, y subcampeón de la Copa del Rey en categoría juvenil. Internacional con España en las categorías sub-15, sub-16 y sub-17, sufrió una grave lesión de rodilla que lo mantuvo alejado varios meses de los terrenos de juego.¹

En la temporada 2007-08, perteneciendo a la plantilla del Real Zaragoza "B", debutó con el primer equipo en Primera División en la jornada 30, en el partido Real Valladolid 2 - Real Zaragoza 1 con el dorsal número 34. A la siguiente campaña sale cedido al Numancia "B", y tras su paso por el equipo rojillo, regresa al filial zaragocista.

En verano de 2010, tras no superar un reconocimiento médico con el Atlético de Madrid "B", ficha por el Club Deportivo La Muela de Segunda División B, donde disputaría pocos partidos a causa de una nueva lesión. Para la temporada 2011-12 se convierte en un fichaje notorio para el Club Deportivo Robres, equipo recién ascendido a Tercera División, aunque en esa misma temporada es intervenido de una luxación de hombro y de su rodilla derecha.

Al encontrarse sin equipo, y finalizando el periodo de fichajes de invierno en la temporada 2013-14, ficha por el Club Deportivo Teruel de Tercera División, con aspiraciones de subir a Segunda B.

7 RESULTADOS

Una vez extraída toda la información recogida de las entrevistas a los informantes, a continuación se va a tratar de dar respuesta a los objetivos inicialmente planteados.

En primer lugar, mi primera entrevista fue a Andoni Cedrún Ibarra los datos recopilados del encuentro se puede resumir en que; hubo planificación en la retirada empezó a estudiar Dirección y Administración de empresas en CESTE mientras estaba en sus últimos años de carrera en el Real Zaragoza , su último año cursó el proyecto final coincidiendo con su retirada en Logroñés .

Nada más retirarse comenzó a trabajar en ADIDAS ESPAÑA, en el departamento de marketing y jóvenes talentos.

Este trabajo surgió gracias a un contacto que había proporcionado el fútbol.

Es consciente de que tiene mas ventajas y oportunidades al ser una persona popular y conocida, pero advierte que luego hay que saber aprovechar las oportunidades aplicando las competencias y los valores que le ha enseñado el fútbol profesional al mundo laboral, como ser competitivo, disciplina, el esfuerzo, superación forjando su forma de ser.

La transición psicológicamente no fue tan fuerte, por que seguía vinculado a su pasión que era el deporte y su vida giraba en torno al fútbol.

El entrevistado afirma que hay una tendencia bien marcada, de que el futbolista cuando se retira no se desvincula al 100% del fútbol, su vida sigue ligada de distintas formas, unos son entrenadores, representantes de futbolistas, cargos de un Club.

Luego hay otros que se dedican a algo relacionado con lo que han estudiado mientras han estado en la élite, aunque la tendencia es altamente menor.

Otros deciden invertir el capital acumulado obtenido del fútbol o vivir del patrimonio generado a través del fútbol.

“Hay mucha gente que a corto plazo sólo mira vivir para el fútbol, pero la vida del futbolista tiene tiempo suficiente tiempo para compaginarlo con muchas otras cosas que pueden servir de formación, el que no estudia es por que no quiere. ”afirma el portero campeón de La Recopa.

“Hay una desventaja muy clara, que cuando entras en el periodo de transición y dejas la élite, tu vida solo ha sido fútbol y dejas de entrenar, tu vida cambia por completo, empieza una nueva vida

pero en mi caso llego a edad avanzada y me pillo en el futbolista maduro para saber planificar mi retirada, el futbolista llega maduro a esta etapa y se planifica, si es cierto que un alto porcentaje sigue vinculado al mundo del fútbol de una u otra forma, otros realizan inversiones o tiran hacia el mundo empresarial”.

“En la élite me he sentido un privilegiado, hacia lo que más le gustaba y le pagaban por ello, mis mayores preocupaciones eran errores deportivos, y ahora me doy cuenta de que la vida era mucho más extensa, en la élite el futbolista esta en un mundo irreal, la vida empresarial es mucho más dura. Y sacrificada.

En cuanto a formación académica, mientras jugaba estudió hasta el tercer año de historia, y no piensa retomarlo.

Trató de planificar su retirada puesto que el último año de carrera se matriculo en la escuela de negocios CESTE en sus últimos años en Zaragoza antes de retirarse.

Afirma que seria interesante realizar formaciones y planes de ayuda específicos a deportistas de élite, no sólo de fútbol.

Desconoce si los deportistas de élite tienen algún tipo de ventaja en la Universidad, flexibilidad de exámenes, accesos a universidad.

Y recomienda que cursos o planes específicos de ayuda flexibles como los cursos de entrenadores. Sería un grave error que el entrenador nunca puede negar al deportista a estudiar y formarse en otras áreas mientras está en plena élite, es más afirma que puede ayudar a que sea disciplinado y no desvíe su atención en cuanto a conducta y disciplina. Sus principales apoyos emocionales eran su padre que le guiaba y su mujer.

Tras retirarse tenia claro que no quería ser entrenador y seguir ligado al fútbol por que le hacia renunciar a otras cosas, ser entrenador era no apostar por una ciudad fija, para poder formar una familia y tener una estabilidad.

Lo que ha renunciado por el fútbol fue su ciudad, su familia desde temprana edad y su “cuadrilla de toda la vida”, y su infancia, creciendo cerca de los suyos.

Las principales personas que han influido en su carácter y valores destaca a un antiguo entrenador de la infancia y a jugadores veteranos que hacían de maestros cuando él era recién debutante a los

19 años.

“Lo que más me influyó al llegar primer equipo fue a ayuda recibida por estos veteranos, para mí fueron mis maestros y a partir de ahí yo aprendí a trasmitir estos valores cuando era el veterano, siendo muy duro con ellos pero defendiéndolos siempre a muerte ,hoy en día sigo transmitiendo lo mismo a los chavales en el equipo que entreno, para que algún día sigan mis pasos”.

La segunda Entrevista fue a **Alberto Belsué Arias**, el cual compaginaba los estudios de Magisterio de Educación Física mientras jugaba en el Real Zaragoza, afirma que había tiempo suficiente para realizar ambas carreras, tanto la deportiva como la universitaria, pero en vez de tres años la realizó en cinco.

Se tomó un año sabático tras su retirada para replantearse su futuro, no detectó ninguna planificación y se sacó el carnet de entrenador pero sin perspectivas de entrenar, si que ha colaborado con asociaciones y clubs pero sin remuneración alguna.

La entrada al mundo laboral para él fue fácil, MONDO IBERICA S.L una empresa relacionada con el mundo del fútbol, que se dedica a fabricar materiales deportivos, entre ellos construye campos de hierba artificial, le ofreció la oportunidad de colaborar en el departamento comercial , esta empresa buscaba un perfil como Alberto, persona reconocida y experta en el mundo del fútbol, que mejor perfil que te venda un campo de fútbol un campeón de la Recopa de Europa.

Alberto afirma “ que gracias a ser una persona popular y reconocida, gracias al fútbol le abrió las puertas del mundo laboral,” no solo dándole oportunidades laborales

A parte los salarios que se tienen en el fútbol son altos en comparativa con el mundo real, eso le ha dado la oportunidad de generar un patrimonio o inversiones de las cuales puede vivir de rentas.

El periodo de transición tras la retirada de futbolista lo define como un momento duro y complicado ya que has llevado una disciplina y una rutina, pero se siente igual de realizado teniendo un trabajo por el que esforzarse en el día a día.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

La tercera entrevista a **Jesús García Sanjuan**, el motivo de su retirada fue a los 31 años fue voluntaria debido a desmotivación, cansancio, no le gustaba lo que hacia, no le gustaba ir a entrenar, se dio cuenta de su falta de motivación, antes de un partido, que fueron a dar la alineación y no quería jugar. No fue por lesión.

Durante su carrera futbolística realiza los estudios de Derecho, de los cuales dice que no le han servido para su posterior inserción laboral.

El comenzó su planificación el ultimo año de carrera deportiva, cuando el ya había decidido que al año siguiente no se vestiría las botas como jugador, fue en ese momento cuando el pone en marcha su nuevo proyecto empresarial, golfescocia.com, con sede en Zaragoza, es la empresa mas prestigiosa de nuestro país dedicada a realizar viajes personalizados de golf a Escocia, la cual lleva actualmente 13 años en activo.

La retirada para él, al ser una decisión decidida y clara para él, fue totalmente positiva, ya que con su nuevo reto tenia la motivación suficiente y por lo tanto no tuvo ninguna dificultad para acceder al mundo laboral.

El fútbol a Jesús, al irse a jugar al Kilmarnock Escocés, la situación profesional le dio la idea de la que surgió su nuevo proyecto de futuro y luego se beneficio de esa popularidad y contactos que le permitió publicitar la empresa, en escocia los futbolistas tienen un alto estatus de popularidad y le sirvió para conseguir contacto y les llamara la atención que un español y futbolista se quiera dedicar al mundo del golf.

El impulso de la empresa fue generado de un ahorro de capital generado por el fútbol, gracias a ello hoy en día se ha generado su propio trabajo.

Cita que en general, los futbolistas no son conscientes de que la carrera deportiva es breve, y el día que se acaba no tienen nada.

Actualmente un jugador de un nivel medio si hace las cosas bien, puede vivir el resto de su vida, porque actualmente el mundo del fútbol genera muchos más ingresos económicos.

Afirma que se hay una tendencia, generalizada que una vez retirado el futbolista es un ámbito que conoce y siguen ligados a clubs, como entrenadores, delegados o puestos directivos.

No tuvo lesiones importantes que le afectaran en su carrera deportiva, pero destaca que la gestión

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

del último entrenador que el tuvo, el cual prefiere no citar, fue lo que le derivó esta desmotivación y le ayudo a colgar las botas y perder el amor por el fútbol.

El en ese momento era soltero y se encontraba sólo no tenía ningún apoyo social, personal ya que su familia estaba lejos, la cual le decía que siguiera jugando y el dice que afortunadamente no le hizo caso.

Si que destaca un entrenador que le influyó mucho es su carrera futbolística, Javier Ruiz de Lazcano (Chirri), que le hizo amar el fútbol y con el que más se ha desarrollado profesionalmente.

Se siente mucho más realizado actualmente con su trabajo diario que en su carrera futbolística profesional, afirma que ahora tiene 43 años y tiene la suficiente personalidad y madurez la cual carecía con 22 años y no se daba cuenta de las vivencias y las oportunidades que se le presentaban. La decisión de salir al extranjero le vino muy bien para desarrollarse personalmente y es muy diferente a lo que él era en su zona de confort, en este caso su ciudad natal Zaragoza.

Mi cuarta y última entrevista fue Alberto Montejo Gañan una persona que conocía anteriormente y ha habiado mas cercanía y confianza en la confesión de los testimonios sin duda la entrevista más productiva de todas, ya que no tenía encaminada su carrera laboral y le afecto negativamente psicológicamente.

Alberto Montejo es un ex jugador profesional internacional que llegó a debutar con el primer equipo del Real Zaragoza con 17 años, llegando a ser internacional con la Selección Española sub 15/16/17/18.

Compartiendo vestuario con Sergio Busquets, Javi Martínez, Juan Mata afirma que no se veía por debajo del nivel de estos jugadores ahora mismo militando en los mejores equipos del mundo como FC Barcelona, Bayern de Munchen FC, Y Manchester United.

Su retirada fue derivada a multitud de lesiones, estuvo entrenando con el primer equipo del Real Zaragoza con 16 años en el 2006, sufrió cuatro operaciones de rodilla y al año siguiente en la temporada 2007/2008 volvió a entrenar con el primer equipo, perteneciendo a la plantilla del Real Zaragoza B llegando a debutar con el primer equipo en primera división en la jornada 30, en el partido Real Valladolid –Real Zaragoza con el dorsal número 34. A la siguiente campaña sale cedido al Numancia B, y tras su paso por el equipo rojillo, regresa al filial zaragocista.

En cuanto al proceso de retirada, el data su retirada con 23 años, tras cinco operaciones de rodilla y

realmente deja de jugar en La muela en Segunda división B, tras no pasar reconocimiento médico con Atlético de Madrid.

Su retirada fue totalmente deportiva, no voluntaria, y no planificada, ya que vino derivada de una serie de operaciones de rodilla y hombro.

Consecuencias que tuvo para él, afirma en la entrevista que psicológicamente le afectó mucho, porque desde muy pequeño se veía a un nivel superior al resto de compañeros y se veía de los mejores e iba por muy buen camino, tenía muy claro que se iba a dedicar profesionalmente al mundo del fútbol.

Afirma Alberto que Diego Milito (jugador internacional y profesional del primer equipo del Real Zaragoza) “ Alberto tu has vivido en el mundo del fútbol en 4 años, lo que un jugador con muy mala suerte puede vivir en toda su carrera con 30 años , tienes 23 años has debutado en primera, has sufrido 5 operaciones de rodilla de las cuales has caído y te has recuperado y estas llegando a retirarse”

Destaca que hoy en día necesita la distracción (el trabajo) ya que tras 11 años del supuesto sigue acordándose en su día a día que podía haber conseguido su sueño, podía haber vivido de mi pasión lo que he hecho desde sus inicios en la U.D Montecarlo disfrutando como un niño.

La transición al mundo laboral, tras su retirada realizó estudios de formación de TAFAD(<http://www.tafadycursos.com/load/tafad/centros/aragon/182-1-0-1082>), técnico deportivo superior, o irse a entrenar fuera de España, su intención era ir a entrenar a Malta porque su único requisito era haber debutado en primera división) pero viendo que su físico no daba para más, se inscribió en el paro y recibió una carta por sorpresa, su intención era seguir jugando recuperándose en equipos de nivel más bajo mientras cobraba una pensión por desempleo.

Y se replanteó su futuro, viendo que físicamente no podía dar más.

En cuanto a la conciencia de futuro, no se planteaba nada más allá de el ir a entrenar cada día y seguir disfrutando del sueño que estaba cumpliendo, compartir vestuario con jugadores de la talla de Diego Milito, Gabriel Milito y con su ídolo desde pequeño Pablo Aimar.

Tenía 16 años iba a la selección española y era de los mejores, jugaba con el filial y era de los mejores entrenaba con el primer equipo y destacaba.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Tenía claro que se iba a dedicar al fútbol profesionalmente y que iba a vivir del fútbol.

En cuanto a formación los estudios iban muy bien hasta los 17 años, que cada semana iba convocado con la selección española cada semana, entrenaba con el primer equipo por las mañanas en hora lectiva escolar, y tuvo muchas faltas de asistencia perdiendo el seguimiento del curso y no siendo compatible estudios con la carrera deportiva.

Tenía un precontrato con el primer equipo del Real Zaragoza, que tenía unos requisitos que si se hubieran cumplido, afirma que una vez firmado el contrato profesional y hubiera seguido entrenando por las mañanas y formándose.

Ve necesario programas de formación de seguimiento o ayuda al deportista de élite para compaginar entrenamientos y horarios lectivos, una formación individual o en grupo de deportistas en la misma situación.

Ya que no sabe con anterioridad horarios, entrenamientos, viajes y vives en continuo cambio.

Gestión de Patrimonio y capital acumulado, lo que le ha ayudado es que con el capital ahorrado mediante el fútbol, ha podido comprarse una vivienda.

Competencias adquiridas del mundo deportivo al mundo laboral, comenta un caso el cual le hizo reflexionar fue su paso a un contrato indefinido el encargado le dijo, que era una persona muy disciplinada, que le gustaba ser el mejor en lo que hacía, trabaja en equipo, se adapta muy bien a los cambios.

El simula a su encargado como el entrenador, como el líder, máxima figura, que impone disciplina, hace lo que él le dice, Alberto dice “ es como cuando jugaba al fútbol intento sacar lo mejor de mi y ser el mejor y eso mismo lo aplica en su trabajo en el día a día.

8. CONCLUSIONES

Tras mucho rastreo de información respecto al tema de inserción laboral del deportista de élite, la gestión laboral del deportista es un sector que no está muy desarrollado actualmente y se encuentran desprotegidos.

En mi opinión tras ver los resultados obtenidos en mis entrevistas, y partiendo de la base que la carrera del futbolista es breve, pueden aparecer motivos externos como lesiones que hacen esa carrera deportiva sea mucho más efímera.

Detectando problemas como falta de tiempo y organización para formarse académicamente, el joven deportista entrevistado, Alberto Montejo Gañan, a sus 25 años de edad ya estaba retirado, sin esa formación que el fútbol no le había permitido tener. En el resto de entrevistados que sus carreras deportivas en la élite han durado mínimo 10 años, les ha permitido disfrutar de lleno de su profesión, forjar un capital deportivo a través de contactos que una vez colgadas las botas les han proporcionado oportunidades laborales, han conseguido un patrimonio y un ahorro de capital que en un futuro han podido gestionar para rehacer su vida laboral, el 75% de la muestra son empresarios, prueba de ello es mucho más fácil la inserción al mundo laboral, también tengo que destacar que cuando surgen esas oportunidades, tienes que demostrar que tienes un saber estar, y un saber hacer que te hagan aprovechar esa oportunidad con éxito, que aplicando muchos de los valores y competencias aplicadas del deporte todo es más sencillo y con menor margen de fracaso.

La tendencia general es que la gran mayoría han seguido vinculados al deporte de una forma u otra, ya que es un sector que conocen de antemano y en algunos casos es su pasión,

Varios entrevistados coinciden en que hay que evitar la especulación con gente desconocida, ya que conocen varios casos de compañeros que han caído en la trampa de supuestas inversiones que dan beneficios seguros y luego no es así. Una de las reglas de oro cuando una carrera deportiva exitosa llega a su fin es mantenerse alerta y no escuchar los cantos de sirena de los especuladores. Entrar en el juego de la especulación significa asumir unos riesgos innecesarios. Es mejor que el futuro dependa de uno mismo y no de un mercado muy inestable o de terceros de reputación desconocida.

He detectado que la conciencia de futuro aparece en la edad ya madura del futbolista, cuando aparecen lesiones o cuando ya están en una avanzada edad y ven próxima su retirada, comienzan a reflexionar y replantearse su futuro, así bien formándose académicamente o comenzando su nuevo proyecto de futuro, como en el caso de , Jesús García Sanjuán, que en su último año de futbolista simplemente inscribió su empresa en el registro mercantil.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Los principales apoyos sociales y personales son las personas más cercanas en todos los casos coinciden en familiares, ya que al tener una vida fuera de sus ciudades, dejan de lado sus amigos de la infancia.

Detecto preocupación por la formación, la mayoría de los ex futbolistas no han tenido tiempo ni oportunidades para recibir una formación académica adecuada. Pero nunca es tarde para ponerse al día, sobre todo en un momento como el actual en el que existen entidades públicas o privadas que cada vez se preocupan más por ofrecer una formación pluridisciplinar adecuada a los deportistas retirados. La formación supone una inversión de tiempo y dinero que tiene un retorno asegurado.

Pero el punto que más me ha llamado la atención en todos los entrevistados, es que el 100% de la muestra solicita un programa de ayuda específico de formación al deportista de élite, todos ellos desconocían su existencia, no sé si por falta de interés o por falta de acercamiento de dichos programas.

Al detectar esta carencia, decidí hacer una simulación diseñando un programa específico propio, de cómo podría desarrollar dicho programa con éxito. PDDE (Programa de Desarrollo del Futbolista de Élite).

Tras mucho meditar el tema de este trabajo de investigación, estoy muy orgulloso de haber trabajado sobre este tema, me ha hecho acercarme mucho más al mundo del fútbol aportándome conocimientos, formas de vida y de pensar de futbolistas profesionales, los cuales me han hecho disfrutar frente al televisor y en el estadio de La Romareda (actual estadio del Real Zaragoza S.A.D), sinceramente este proyecto me ha permitido enlazar mis estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos con mi *hobbie*, el fútbol.

9 BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (1999), Orientación Profesional, Barcelona, Cedecs.
- Bourdieu, P. (1979), La distinción, Barcelona, Taurus.
- Castells, M. (2001), La era de la información, Madrid, Alianza editorial, vol. I (La sociedad red)
- Coakley, J. (2001), “Using Social Theories: What can they tell us about Sport and -Society”, en J. Coakley (Ed.), Sport in Society. Issues and Controversies, Singapore, McGraw-Gill.
- Conzelmann, A. y A. Nagel (2003), “Professional Careers of the German Olympic - Athletes”, International Review for the Sociology of Sport, nº 38, pp. 259-280.
- Curtis, J. y R. Ennis (1988), “Negative consequences of Leaving Competitive Sport?.
- Comparative Findings for Former Elite-Level Hockey Players”, Sociology of Sport Journal, nº 5, pp. 87-106.
- Defrance, J. (1995), Sociologie du sport, París, éditions la Decouverte.

- Duran, J., M. García Ferrando y M. Latiesa, (1998), “El deporte mediático y la mercantilización del deporte”, en M. García Ferrando; N. Puig y F. Lagardera, F. (comps.), Sociología del deporte, Madrid, Alianza Editorial (el libro universitario), pp. 205-230.
- Gabler, H. (1997), “Olympische Sieger und Siegerinnen: Was ist aus ihnen geworden, wo sind sie geblieben?”, in O. Grupe (ed.), Olympischer Sport: Rückblick und Perspektiven, Schorndorf, Hofmann.
- García Ferrando, M. (1985), Socio estadística, Madrid, Alianza editorial.
- García Ferrando, M. (1996), Los deportistas olímpicos españoles: un perfil sociológico, Madrid, Consejo superior de Deportes.
- Gran Enciclopèdia Catalana (1974), “Estratègia”, Barcelona, Encyclopèdia Catalana, S.A. vol.7, pp.160.
- Hackfort, D., E. Emrich y V. Papathanassiou (1997), Nachsportheke Karriereverläufe, Schorndorf, Hofmann.
- Heinemann, K. (1998a), Einführung in die Soziologie des Sports, Schorndorf, Hofmann, 4a. edició.
- Heinemann, K. (1998b), Introducción a la Economía del deporte, Barcelona, Paidotribo.
- Heinemann, K. (2003), Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte, Barcelona, Paidotribo.

- Jackson, S.A., J. Dover y L. Mayocchi (1998), “Life After Winning Gold: I. Experiences of Australian Olympic Gold Medallists”, Sport Psychologists, nº 12, pp. 119-136.
- Convenio colectivo para la actividad del fútbol profesional suscrito entre LFP (La liga de Fútbol Profesional y la AFE (Asociación de futbolistas Españoles) (<http://afe-futbol.com/publico/Documentos>)).
- Kneyer, W. (1980), Spitzensport und soziale Mobilität, Ahrensburg, Czwalina.
- Lavallee, D. (2000), “Theoretical perspectives on career transitions in sport”, en D. Lavallee y P. Wylleman (Eds.), Career Transitions In Sport: International Perspectives, Morgantown, Fitness Information Technology, pp. 45–58.
- Le Roux, N., P. Chantelat y J. Camy (1999), “Sport et emploi en Europe. Paport Final, Réseau Européen des Instituts de Sciences du Sport, Observatoire Européen de l’Emploi Sportif”, Commission Européenne – DGX, informe no publicado.
- Lehnertz, K. (1979), Berufliche Entwicklung der Amateurspitzensportler in der Bundesrepublik Deutschland Schorndorf, Hofmann.
- Lötscher, F., H.W. Roth y M. Weber (1979), “Spitzensport und Beruf”, en H. Gabler, H. Eberspächer, E. Hahn et al. (eds.), Praxis der Psychologie im Leistungssport, Berlin, Bartels y Wernitz.
- Louveau, C. (1986), Talons aiguilles et crampons alu.... Les femmes dans les sports de tradition masculine, Paris, Institut National du Sport et de l’Education Physique.
- Lüschen, G. (1985), “Ordre i desordre. Dialèctica de l’esport d’alta competició”, Apunts. Educació Física i Esport, nº 2, pp. 5-17.
- Mosquera, M. J. y N. Puig (2002.), “Género y edad en el deporte”, en M. García Ferrando; N. Puig y F. Lagardera, F. (comps.), Sociología del deporte, Madrid, Alianza Editorial (el libro universitario), 2a. ed., pp. 99-125.
- Pfister, G. (ed.), (2002), Frauen im Hochleistungssport, Hamburg, Czwalina.
- Pociello, CH. (dir.), (1981), Sports et société. Approche socioculturelle des pratiques, París, Vigot.
- Puig, N. y J. Martínez Del Castillo (2002), “Empleo y mercado de trabajo en el deporte”, en M. García Ferrando; N. Puig y F. Lagardera, F. (comps.), Sociología del deporte, Madrid, Alianza Editorial (el libro universitario), 2a. ed., pp. 283-313.
- Punch, K. (1998), Introduction Social Research, London, Sage.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

- Schlossberg, N.K. (1981), “A model for analysing human adaptation to transition”, *The Counseling Psychologist*, nº 9(2), pp. 2-18.
- Sinclair, D y T. Orlick (1993), “Positive Transition from High-Performance Sport”, *Sport Psychologist*, nº 7, pp. 138-150.
- Swain, D. (1991), “Withdrawal From Sport and Schlossberg’s Model of Transitions”, *Sociology of Sport Journal*, nº 8, pp. 152-160.
- Taylor, J. y B.C. Ogilvie (1998), “Career transition among elite athletes: Is there life after sports?”, en J. Williams (Ed.), *Applied sport psychology: Personal growth to peak performance* (3nd ed.), Palo Alto, CA, Mayfield, pp. 429-444.
- Vázquez, B. y E. Alfaro (coord), (2002), *Las mujeres en la alta competición deportiva*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Superior de Deportes.
- Wylleman, P., D. Alfermann y D. Lavallee (2004), “Career transitions in sport: European perspectives”, *Psychology of Sport and Exercise*, nº 5, pp. 7-20. doi:10.1016/S1469-0292(02)00049-3

10. ANEXOS

-ANEXO I

GUIA DE ENTREVISTA REALIZADA A TODOS LOS ENTREVISTADOS .

GUIA DE ENTREVISTA:

PRESENTACIÓN

Nombre:

Situacion actual:

Profesion :

Año de retirada:

Años en la élite:

Logros conseguidos

1.PROCESO DE RETIRADA.

¿Cuál fue el motivo de la retirada?

- planificada/no planificada
- voluntaria/no voluntaria.

Deportiva/no deportiva

¿Qué consecuencias supuso para ti la retirada?

Psicológicamente, socialmente, en general.

¿Fue positiva? Nuevos retos, desarrollo personal, nuevos crecimientos.

-¿Qué dificultades encontraste?

2.PROCESO DE INSERCIÓN:

¿Cómo planteaste la Transición?

¿Cuanto tardaste en encontrar empleo/ has estado desempleado?

¿Que te ayudo a encontrar trabajo?

Principales ventajas y desventajas que encuentra el futbolista para introducirse en el mundo laboral.(capital humano, popularidad)

¿Cómo te sentías en la élite y como te sientes en tu trabajo?

3. EL CONTEXTO

-Carrera deportiva y futuro profesional

-¿Durante la carrera deportiva pensabas en tu futuro laboral?

-¿Hiciste alguna cosa pensando en el futuro?

-¿Estudiabas durante la carrera deportiva? ¿Y al finalizarla? ¿Qué estudios tienes?

-¿Empezaste a trabajar cuando estabas en activo? ¿Por qué empezaste a trabajar?

¿Participaste en algún tipo de programa específico de formación o de ayuda como: PROAD?

¿Verías necesario programas específicos de ayuda o asesoramiento vocacional, para facilitar el acceso al mundo laboral.? ¿al terminar o durante la carrera deportiva?

Lesiones y otro tipo de incidentes (conflictos con la federación, personas próximas...) que te hayan hecho replantearte la retirada.

-Crees que muchos entrenadores no comparten la idea de que el futbolista se forme y se centren en otras áreas y pueda desviar la concentración del futbolista'

-Agentes de socialización

¿Había alguien que te decía que tenías que pensar en tu futuro?

¿Cual fue, a tu entender, el papel de tu padre y de tu madre/mujer durante la carrera deportiva y posterior inserción laboral? fuentes de apoyo(psicológico, económico, familiares y amigos)

¿cosas dejaste de hacer por dedicarte al deporte?

Personas entrenadoras, federación profesorado, etc. ¿Qué consideras que te ha aportado el deporte? (Valores y Carácter).

¿Como crees que ha influido tu manera de ser en todo el proceso?

ANEXO II

Futbolistas españoles catalogados como deportistas de élite datos del Consejo superior de deportes.

FÚTBOL

Resto de pruebas (Equipo II) Olímpicas

Categoría de Edad	Cto. Mundo/Juegos Olímpicos		Cto. Europa			
	Absoluta	Inferiores	Inf.en Absol.	Absoluta	Inferiores	Inf.en Absol.
	10	6	10	8	4	8

Resto de pruebas (Equipo II) no Olímpicas

Categoría de Edad	Cto. Mundo		Cto. Europa			Participación Países	
	Absoluta	Inferiores	Inf.en Absol.	Absoluta	Inferiores	Inf.en Absol.	
	6	4	8	4	3	6	Más de 20
	4	3	6	3	3	4	Entre 10 y 20
	3	2	4	2	2	3	Menos de 10

** *Inferiores:* deportistas de categorías inferiores a la Absoluta que participan en eventos que corresponden a su edad
Inf.en Absol.: deportistas de categorías inferiores a la Absoluta, menores de 21 años, que participan en eventos de categoría Absoluta.

ANEXO III CONVENIO LFP AGENCIA AFE.

Artículo 21. Retribución Mínima Garantizada

1. Cada Futbolista Profesional que participe en cualquiera de las Divisiones que se indican en el Anexo II del presente Convenio, deberá percibir como mínimo, por cada año de vigencia de su contrato, las cantidades que, en dicho anexo, se mencionan para cada División.
2. Dicha retribución mínima garantizada respetará, en todo caso, lo establecido en el artículo 26 del presente Convenio.
3. La retribución mínima garantizada se entiende referida a cada temporada, por lo que el Futbolista Profesional cuya permanencia en el Club/SAD sea inferior, se le garantiza la parte proporcional que le corresponda en razón al tiempo efectivo de prestación de sus servicios.

Artículo 24. Sueldo Mensual

1. Es la cantidad que percibe el Futbolista Profesional con independencia de que participe o no en los partidos que este dispute. Deberá fijarse con carácter inexcusable en el contrato que suscriban ambas partes, o en el Convenio que se establezca entre cada Club/SAD y sus respectivas plantillas, para la fijación de la cuantía que corresponda a cada temporada.
2. Cada Futbolista Profesional percibirá, cada año de vigencia de su contrato, doce sueldos mensuales de una cuantía mínima de:
 - Temporada 2014/2015: 1a División: 5.375 €/mes. 2a División: 3.335 €/mes.
 - Temporada 2015/2016: Las cantidades de la temporada. 2014/2015 + IPC
3. Los Futbolistas Profesionales cuya permanencia en el Club/SAD sea inferior a un año, tendrán derecho a percibir la parte proporcional que les corresponda en razón al tiempo de prestación de sus

servicios.

SUELDO MÍNIMO GARANTIZADO

1. A los Futbolistas Profesionales, afectados por el presente Convenio, se les garantizará por todos los conceptos unas retribuciones mínimas por temporada, según participen en Primera y Segunda División “A”, de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 21 del Convenio y cuya cuantía es la siguiente:

- Temp. 2014/15:

1a División..... 129.000 €

2a División..... 64.500 €

- Temp. 2015/2016: Lo previsto para la Temp. 2014/2015 + IPC 2. Dentro de las cantidades establecidas en el apartado anterior se incluirán, en concepto de sueldo mensual, los siguientes mínimos:

Temp. 2014/2015

1a División 5.375 €

2a División 3.335 €

·ANEXO IV

Fotografía de elaboración propia con Lorena Luances Barril, en el Consejo Superior de Deportes, Madrid el 23 de Octubre 2015, con su consentimiento.



11. NORMATIVA

En el desarrollo de la Ley del Deporte de 1990, el Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel, y, posteriormente, la Orden de 14 de abril de 1998, que modifica los anexos del anterior, regularon los criterios en torno a los cuales se adquiría la condición de deportista de alto nivel, y las medidas de fomento asociadas a dicha cualidad, con la intención de mejorar la inserción en sociedad, y facilitar la dedicación al deporte de alta competición de quienes lo ejercen y están dotados de esta calificación de deportistas de alto nivel.

No obstante, al hilo de los cambios sociales y legislativos que se han ido produciendo en estos últimos años, es necesario revisar las citadas medidas de fomento, con el fin de actualizarlas, ampliando algunas ya existentes y promoviendo otras nuevas, para facilitar aún más la preparación técnica de los deportistas de alto nivel y su plena integración en el sistema educativo, y en la vida social y laboral, tanto durante su práctica deportiva, así como después de ella.

Esta renovación, reclamada por diversas Instituciones y agentes deportivos, ha motivado una reflexión sobre los cambios que debían adoptarse de forma prioritaria, tomando en consideración, principalmente, el informe de la Comisión Especial del Senado, “sobre la situación de los Deportistas al finalizar su carrera deportiva”. Igualmente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, que contempla medidas de fomento para la formación de los deportistas que siguen programas de alto rendimiento, ha supuesto una referencia imprescindible.

Dichas contribuciones, se concretan en esta norma que sustituye al mencionado Real Decreto 1467/1997 y sus Anexos, modificados por la Orden de 14 de abril de 1998.

La finalidad de la presente norma, es establecer las condiciones, requisitos y procedimientos, para la calificación de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, así como las medidas para fomentar en ambos la integración en las diferentes formaciones del sistema educativo, y en el caso de los deportistas de alto nivel, establecer asimismo otro tipo de medidas para fomentar la dedicación al deporte de alta competición, su preparación técnica, así como la inserción en la vida laboral y social.

Se aborda la definición de deportista de alto nivel, así como la de deportista de alto rendimiento, a los efectos de aplicación de las medidas de apoyo que se prevén en materia de estudios, con el objetivo de ampliar los beneficiarios de dichas medidas.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

Asimismo se promueve de manera novedosa la extensión de las medidas de flexibilización y adaptación en el sistema educativo, a ámbitos distintos de los ya incluidos en la norma anterior, y que se refieren a la Educación Secundaria obligatoria y postobligatoria, el Bachillerato, la Educación para personas adultas, ó las Enseñanzas Artísticas.

Otras medidas relevantes son la ampliación del plazo de duración de la condición de deportista de alto nivel, que será de 5 y 7 años, según los casos, la equiparación del deportista de alto nivel con discapacidad física, intelectual o sensorial o enfermedad mental al resto de deportistas de alto nivel y, la inclusión de nuevas competiciones deportivas en que se puede acceder a la condición de deportistas de alto nivel. Todas estas medidas se recogen en este Real Decreto y se complementan con otras recogidas en normas sectoriales, como las de desarrollo de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas o las reguladoras del estatuto de la función pública.

Por otro lado, se ordenan y clarifican los criterios deportivos de acceso a la condición de deportistas de alto nivel, definidos en el Anexo de este Real Decreto.

Asimismo, y con la finalidad de dotar de mayor eficacia y agilidad a los trabajos y los procedimientos de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, se constituye la Subcomisión Técnica de Seguimiento de Alto Nivel dependiente de aquella, incorporándose a la citada Comisión de Evaluación, nuevos miembros, representantes de instituciones cuyo apoyo al deportista de alto nivel se considera de especial relevancia.

Finalmente, se crea en el seno del Consejo Superior de Deportes, un Servicio de Apoyo al Deportista de Alto Nivel, que aborde de forma integral la atención y dedicación específica que la Administración deportiva desea prestar al Deportista de Alto Nivel durante su vida deportiva y al finalizar la misma, en coordinación con las instituciones y entidades implicadas.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

DISPONGO:

Artículo 1.- Objeto

Es objeto del presente Real Decreto la definición del deporte de alto nivel, así como el desarrollo de algunos de los aspectos referidos a los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, previstos en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, respectivamente.

Artículo 2.- Definición de deporte de alto nivel, de deportistas de alto nivel y de deportistas de alto rendimiento.

1. A los efectos del presente real decreto, se considera deporte de alto nivel la práctica deportiva que es de interés para el Estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional.

2. Serán deportistas de alto nivel aquellos que cumpliendo los criterios y condiciones definidos en los artículos 3 y 4 del presente real decreto, sean incluidos en las resoluciones adoptadas al efecto por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las federaciones deportivas españolas y, en su caso, con las comunidades autónomas. La consideración de deportista de alto nivel se mantendrá hasta la pérdida de tal condición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del presente real decreto.

3. Sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas, tendrán la consideración de deportistas de alto rendimiento y les serán de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del presente real decreto, en relación con el seguimiento de los estudios, aquellos deportistas con licencia expedida u homologada por las federaciones deportivas españolas, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) que hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas, para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.

- b) que hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas, para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categorías de edad inferiores a la absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.
- c) que sean deportistas calificados como de alto rendimiento o equivalente por las comunidades autónomas, de acuerdo con su normativa. Las medidas de apoyo derivadas de esta condición se extenderán por un plazo máximo de tres años, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la fecha en la que la comunidad autónoma publicó por última vez la condición de deportista de alto rendimiento o equivalente del interesado.
- d) que sigan programas tutelados por las federaciones deportivas españolas en los centros de alto rendimiento reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.
- e) que sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas, incluidos en el Programa nacional de tecnificación deportiva desarrollado por el Consejo Superior de Deportes.
- f) que sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas.
- g) que sigan programas tutelados por las comunidades autónomas o federaciones deportivas autonómicas, en los Centros de tecnificación reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

Las condiciones descritas en los apartados anteriores suponen diferentes niveles deportivos, otorgándose preferencia, en cuanto a la aplicación de dichas medidas de apoyo, a los deportistas incluidos en el apartado a) sobre los del b), a los del b) sobre el c), a los del c) sobre el d), y así sucesivamente.

En todo caso, en orden a la obtención de las medidas de apoyo previstas en el artículo 9 del presente real decreto, tendrán preferencia los deportistas calificados como de alto nivel por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, definidos en el apartado 2 de este mismo artículo.

La acreditación de la calificación de deportista de alto rendimiento será realizada por el Consejo Superior de Deportes o la comunidad autónoma, según corresponda.

1. El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes acreditará la condición de deportista de alto nivel, a aquellos cuyo rendimiento y clasificación les sitúe entre los mejores del

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

mundo o de Europa, de acuerdo con los criterios selectivos que se establecen en el presente real decreto y su anexo, a propuesta de la Subcomisión Técnica de Seguimiento prevista en el artículo 8 del presente real decreto.

2. Las resoluciones del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes que reconozcan la condición de deportista de alto nivel se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

3. No podrán acceder a la condición de deportistas de alto nivel:

a) Aquellos deportistas que no sean contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y tengan su residencia fiscal en un país o territorio considerado como paraíso fiscal. A estos efectos, los deportistas que no sean contribuyentes del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas deberán acreditar el país en el que tienen su residencia fiscal mediante la presentación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales competentes de dicho país.

b) Los deportistas cuyos resultados, aun cumpliendo los criterios contemplados en el presente real decreto, hayan sido obtenidos representando a un país diferente a España.

c) Los deportistas que, careciendo de la nacionalidad española, y compitiendo en representación de España por permitirlo el Reglamento de la Federación Deportiva Internacional correspondiente, no ostenten la condición de residentes en España de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y en su normativa de desarrollo.

Artículo 4. Criterios de valoración para el acceso a la condición de deportista de alto nivel.

1. Podrán obtener la condición de deportista de alto nivel los deportistas con licencia federativa estatal o con licencia autonómica homologada que, participando en competiciones organizadas por las Federaciones internacionales reguladoras de cada deporte o por el Comité Olímpico Internacional, y sin perjuicio de lo que pueda ser acordado excepcionalmente por la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, cumplan los criterios exigidos en el anexo del presente real decreto, según la pertenencia a alguno de los siguientes grupos:

Grupo A: deportistas de categoría absoluta, que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas.

Grupo B: deportistas de categoría absoluta, que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas, definidas y organizadas por las federaciones internacionales en las que estén integradas las federaciones españolas.

Grupo C: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 22 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas.

Grupo D: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 22 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas, definidas y organizadas por las federaciones internacionales en las que estén integradas las federaciones españolas.

Grupo E: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 20 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas olímpicas de categorías absolutas.

Grupo F: deportistas de categorías de edades inferiores a la absoluta (entre 20 y 15 años) que participen en modalidades y/o pruebas no olímpicas de categorías absolutas, definidas y organizadas por las federaciones internacionales en las que estén integradas las federaciones españolas.

2. Todos los grupos previstos en el apartado anterior se estructurarán a su vez, dependiendo del tipo de prueba en la que compita el deportista, del tipo de actuación que se valore y, en el caso de las pruebas no olímpicas, también dependiendo del número de países participantes en la competición. Dicha estructura es la establecida en el anexo de la presente norma.

Artículo 5. Deportistas con discapacidad física, intelectual o sensorial o enfermedad mental.

Tendrán la consideración de deportistas de alto nivel los deportistas con licencia federativa estatal o con licencia autonómica homologada, con discapacidad física, intelectual o sensorial o enfermedad mental que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

A) En el supuesto de modalidades o pruebas deportivas individuales, quienes se hayan clasificado entre los tres primeros puestos en cualquiera de las siguientes competiciones: los Juegos Paralímpicos, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa de su especialidad, organizados por el Comité Paralímpico Internacional, por el Comité Paralímpico Europeo, o por las Federaciones internacionales afiliadas al Comité Paralímpico Internacional.

B) En el supuesto de modalidades o pruebas deportivas de equipo, quienes se hayan clasificado entre los tres primeros puestos en cualquiera de las siguientes competiciones: los Juegos Paralímpicos, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa de su especialidad organizados por el Comité Paralímpico Internacional, por el Comité Paralímpico Europeo, o por las Federaciones internacionales afiliadas al Comité Paralímpico Internacional.

Artículo 6. Propuesta de deportistas de alto nivel.

1. Las federaciones deportivas españolas presentarán ante la Subcomisión Técnica de Seguimiento, en modelo normalizado, la propuesta de los deportistas que resulten candidatos para ser considerados como deportistas de alto nivel por haber conseguido los resultados requeridos para ello, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente real decreto y su anexo. Asimismo, se expresarán los méritos deportivos de los deportistas propuestos, así como aquellos otros extremos que, en su caso, determine la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel.

La propuesta correspondiente a cada deportista deberá remitirse al término de la competición en la que dicho deportista haya logrado el resultado acorde a los criterios contemplados en el anexo a la presente disposición. En todo caso, el plazo máximo de remisión de la solicitud será de seis meses a partir del término de la competición de que se trate.

2. Con carácter excepcional, las federaciones deportivas españolas podrán asimismo proponer ante la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, mediante informe razonado, que sean calificados como deportistas de alto nivel, aquellos que participen en pruebas, modalidades o competiciones de relevancia internacional no contempladas en el anexo del presente real decreto, así como aquellos deportistas que por razones objetivas de naturaleza técnico-deportiva no cumplan con los requisitos previstos en el anexo. El plazo de remisión para estas solicitudes será el previsto en el apartado anterior.

También de forma excepcional, las federaciones deportivas españolas podrán proponer ante la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, en una única ocasión por deportista, la calificación como deportista de alto nivel, de aquellos deportistas que cumplieron los criterios, definidos en el anexo de este real decreto, con fecha anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 1856/1995, de 17 de noviembre, sobre Deporte de Alto Nivel, y no fueran declarados deportistas de alto nivel con posterioridad a la entrada en vigor del mismo.

Artículo 7. Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel.

1. Para la aplicación efectiva del presente real decreto se crea, en el seno del Consejo Superior de Deportes, la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, que se reunirá al menos una vez al semestre, con las funciones y composición que se determinan en esta norma. 2. Serán funciones de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel: a) Proponer, en su caso, la modificación del anexo del presente real decreto. b) Calificar como deportista de alto nivel a aquel deportista que, sin cumplir los criterios previstos en los artículos 4 y 5, merezca, en atención a su trayectoria deportiva y relevancia social, obtener esta condición. c) Aprobar, anualmente, los casos excepcionales de federaciones deportivas españolas, cuyas competiciones internacionales no se ajusten a las establecidas en el anexo. d) Determinar el modelo normalizado en el que las federaciones deportivas españolas han de remitir las propuestas de candidatos para obtener la condición de deportista de alto nivel, así como fijar los datos que deben figurar en las mismas. e) Realizar propuestas relativas a los deportistas de alto nivel. f) Cualesquiera otras que puedan serle encomendadas por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes con relación al deporte de alto nivel. 3. Son miembros de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel el Presidente, los Vocales y el Secretario. 4. Desempeñará la Presidencia de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, que podrá delegar en uno de los representantes del Consejo Superior de Deportes en la Comisión.

5. La Secretaría de la Comisión será desempeñada por una persona funcionaria del Consejo Superior de Deportes y nombrada por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes. 6. Los vocales de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel serán designados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, salvo los titulares de las subdirecciones generales de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico y de Alta Competición del organismo, que serán miembros natos. Además de los anteriores, serán vocales de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel:

- a) Tres representantes del Consejo Superior de Deportes, designados a propuesta del Presidente del Organismo.
- b) Una persona de reconocido prestigio en el ámbito del deporte de alto nivel, designada a propuesta del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.

- c) Dos representantes de las federaciones deportivas españolas, designados a propuesta de las mismas, uno en representación de los deportes de equipo y otro de los individuales.
- d) Un representante del Comité Paralímpico Español, designado a propuesta del mismo. e) Dos representantes de las comunidades autónomas, a propuesta de las mismas.
- f) Un representante del Comité Olímpico Español, designado a propuesta del mismo.
- g) Dos representantes de las universidades públicas designados por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, a propuesta de la Comisión Permanente del Comité Español de Deporte Universitario.
- h) Tres deportistas de alto nivel, uno en representación de los deportes olímpicos, otro en representación de deportes no olímpicos y otro en representación del deporte paralímpico, designados previa consulta a las asociaciones más representativas de los deportistas de dichos ámbitos.
- i) Un representante de la asociación de entidades locales con mayor implantación en el ámbito estatal, designado por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes a propuesta de la citada Asociación.

7. El mandato de los miembros de carácter electivo será por un período de cuatro años, que podrá ser renovado por un nuevo período. Asimismo, dichos miembros causarán baja, con anterioridad a la finalización de su mandato, en los siguientes casos:

A petición propia.

A propuesta del colectivo que representan.

Por revocación de la designación.

Por pérdida de la condición ostentada por la que fueron propuestos.

8. La Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel se regirá por lo establecido en el título II, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 8. Subcomisión Técnica de Seguimiento.

1. Se crea la Subcomisión Técnica de Seguimiento, que estará integrada por los siguientes miembros del Consejo Superior de Deportes:

- a) El Director General de Deportes que actuará como Presidente de la Subcomisión.
- b) El Subdirector General de Alta Competición como Vicepresidente de la Subcomisión.
- c) El Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico, que actuará como vocal.
- d) Dos Técnicos deportivos del Consejo Superior de Deportes que actuarán como vocales.
- e) Un funcionario del organismo que actuará como Secretario de la Subcomisión.

2. La Subcomisión Técnica de Seguimiento se reunirá por convocatoria de su Presidente o a iniciativa del Presidente de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. El Secretario levantará acta de los acuerdos tomados y los remitirá a la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel.

3. Corresponde a la Subcomisión Técnica de Seguimiento:

- a) Examinar las solicitudes de calificación de deportista de alto nivel presentadas por las federaciones deportivas españolas, elevando aquellas que cumplen los criterios establecidos en el presente real decreto para la adquisición de dicha condición, al Presidente de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, que dictará la oportuna resolución que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Remitir a la Comisión de Evaluación de Deporte de Alto Nivel, junto con informe razonado, los casos excepcionales de solicitud de la condición de deportista de alto nivel a que se refiere el apartado 2 del artículo 6 de esta norma, para que la Comisión realice la valoración correspondiente.
- c) Informar a la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel del desarrollo de sus actividades, redactando una memoria anual de las mismas.

- d) Elaborar propuestas de resolución sobre las cuestiones técnicas que la Comisión le asigne.
- e) Asesorar a la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel en todas aquellas materias que le sean encomendadas.

Artículo 9. Medidas para promover la formación y educación, y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo, para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

1. Acceso a los estudios universitarios. Anualmente, las comunidades autónomas reservarán, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios en los que se den las circunstancias previstas en el Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, o normativa que lo sustituya.

Los Consejos de Gobierno de las universidades podrán ampliar el porcentaje de plazas reservadas a deportistas de alto nivel.

Las Universidades valorarán los expedientes de estos alumnos conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Los centros que imparten los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel, que se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre, pudiendo incrementarse dicho cupo.

Los deportistas de alto nivel estarán exceptuados de la realización de pruebas físicas que, en su caso, se establezcan como requisito para el acceso a las enseñanzas y estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2. Educación Secundaria Obligatoria. En los procedimientos de admisión de alumnos, en los centros públicos o privados concertados que imparten la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), cuando no existan plazas suficientes, se contemplará como criterio prioritario la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento. La materia de Educación Física será objeto de posible exención, previa solicitud del interesado, para aquellos deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

3. Enseñanza Postobligatoria.

a) Formación Profesional. En relación con los ciclos de grado medio y grado superior, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y que cumplan los requisitos académicos correspondientes.

En lo referente al acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos de formación profesional de la familia de Actividades Físicas y Deportivas, los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento quedarán exentos de la realización de la parte específica de la prueba de acceso que sustituye a los requisitos académicos.

b) Bachillerato. En los procedimientos de admisión de alumnos, en los centros públicos o privados concertados que imparten el Bachillerato, cuando no existan plazas suficientes, se contemplará como criterio prioritario la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

La materia de Educación Física podrá ser objeto de exención, previa solicitud del interesado, para aquellos deportistas que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

4. Enseñanzas Artísticas. En relación con los ciclos de grado medio y grado superior, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento que cumplan los requisitos académicos correspondientes, y superen la prueba específica.

En relación con las enseñanzas artísticas superiores, las Administraciones educativas establecerán una reserva mínima del 3 por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, y que cumplan los requisitos académicos correspondientes y superen la prueba específica.

5. Enseñanzas Deportivas. En relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial:

a) Acreditarán las competencias relacionadas con los requisitos de acceso de carácter específico, quienes ostenten la condición de deportista de alto nivel, en la modalidad o especialidad que se trate.

b) El real decreto que establezca el título y las enseñanzas mínimas determinará la acreditación de competencias relacionadas con los requisitos de carácter específico que proceda otorgar a aquellos deportistas con licencia expedida u homologada por las federaciones deportivas españolas, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- i. que sean deportistas calificados como de alto rendimiento o equivalente por las comunidades autónomas, de acuerdo con su normativa.
- ii. que hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas, para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta, en al menos en 1 de los 2 últimos años.

El Gobierno podrá establecer la correspondencia formativa entre los módulos de formación de las enseñanzas deportivas y la experiencia deportiva acreditada por los deportistas que ostenten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

El Consejo Superior de Deportes, junto con las comunidades autónomas y las federaciones deportivas españolas, podrá establecer convenios para la creación de una oferta formativa específica de enseñanzas deportivas para los deportistas que acrediten la condición de alto nivel o de alto rendimiento.

6. Educación de personas adultas. Las Administraciones educativas, de acuerdo con el artículo 67.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán crear una oferta de enseñanza básica y de enseñanza postobligatoria adaptada a las necesidades de los deportistas que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

7. Los cupos de reserva de plazas a los que hacen referencia los apartados anteriores de este mismo artículo habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

8. Al objeto de hacer efectiva la compatibilización de los estudios con la preparación o actividad deportiva de los deportistas de alto nivel o alto rendimiento, las Administraciones competentes adoptarán las medidas necesarias para conciliar sus aprendizajes con sus responsabilidades y actividades deportivas. Asimismo, las universidades en su normativa propia tendrán presente tal condición en relación a las solicitudes de cambios de horarios, grupos y exámenes que coincidan con sus actividades, así como respecto de los límites de permanencia establecidos por las universidades y, en general, en la legislación educativa.

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

9. El Consejo Superior de Deportes podrá suscribir convenios con las comunidades autónomas, universidades e instituciones educativas privadas, con el fin de que los deportistas de alto nivel o alto rendimiento puedan gozar de condiciones especiales en relación al acceso y permanencia en las mismas, respetando, en todo caso, los requisitos académicos generales previstos para el acceso.

10. El Consejo Superior de Deportes pondrá en marcha las medidas necesarias para posibilitar que los deportistas de alto nivel o alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de lugar de residencia por motivos deportivos puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia.

11. Con el fin de hacer compatibles los estudios con los entrenamientos y la asistencia a competiciones del colectivo de deportistas de alto nivel o alto rendimiento, se promoverá la realización de Acuerdos o Convenios con las autoridades educativas competentes, para la puesta en marcha de tutorías académicas que presten apoyo a quienes tengan dificultades para mantener el ritmo normal de asistencia.

12. Por su parte, el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con los diferentes agentes formadores, fomentará programas de formación ocupacional para los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento con la finalidad de hacer compatible la práctica deportiva y la formación, en cualquiera de las modalidades de la formación: presencial, mixta y a distancia.

Artículo 10. Medidas en relación a su incorporación y permanencia en el mercado laboral.

1. El Consejo Superior de Deportes podrá suscribir convenios con empresas y otros entes e instituciones, con el fin de facilitar a los deportistas de alto nivel las condiciones para compatibilizar su preparación técnico-deportiva con el disfrute de un puesto de trabajo.

2. El Consejo Superior de Deportes promoverá medidas para la obtención de créditos a quienes ostenten o hayan ostentado la condición de deportista de alto nivel.

Artículo 11. Medidas en relación a su incorporación y permanencia en cuerpos dependientes de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y otras instituciones públicas.

1. Las Administraciones públicas, así como los organismos públicos vinculados o dependientes de las mismas, considerarán como mérito evaluable haber alcanzado la calificación de deportista de alto nivel en el acceso, a través del sistema de concurso oposición, a cuerpos o escalas de

Análisis de retirada del futbolista de élite e inserción laboral.

funcionarios públicos o categorías profesionales de personal laboral, relacionadas con la actividad deportiva. En todo caso, dicha valoración se llevará a cabo respetando las competencias que ostentan las comunidades autónomas y las entidades locales en materia de régimen estatutario de los funcionarios públicos.

Asimismo, dicha calificación se considerará como mérito evaluable en los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo relacionados con la actividad deportiva, siempre que esté prevista en la correspondiente convocatoria la valoración de méritos específicos.

Los deportistas de alto nivel podrán quedar exentos de las pruebas de aptitud física en los términos previstos en las correspondientes bases y convocatorias de los procesos selectivos.

2. De conformidad con el artículo 53.5 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las convocatorias de las pruebas de acceso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas considerarán como mérito haber alcanzado en los últimos cinco años la condición de deportista de alto nivel, siempre que esté prevista en las mismas la valoración de méritos específicos. Igualmente, para la provisión de destinos relacionados con las actividades físicas y deportivas, se valorará como mérito el haber ostentado en dicho período la condición de deportista de alto nivel.

3. Desde la Administración de destino se facilitarán las condiciones necesarias para que los deportistas de alto nivel participen en los entrenamientos, concentraciones y competiciones relacionadas con la práctica deportiva, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

4. Con objeto de fomentar la práctica y formación deportiva, el Consejo Superior de Deportes formalizará convenios con las asociaciones deportivas constituidas en el seno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

5. En el ámbito de la Administración del Estado tendrá la consideración de permiso retribuido la asistencia de los deportistas de alto nivel a competiciones oficiales de carácter internacional, así como a las concentraciones preparatorias de éstas.

Artículo 12. Medidas en relación a su incorporación y permanencia en el Ejército.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición final novena de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, del Régimen de personal de las fuerzas armadas, el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de

Deportes o las Administraciones Pùblicas competentes podrán suscribir convenios de mutua colaboración y de apoyo a los deportistas de alto nivel, pertenecientes a las Fuerzas Armadas, con objeto de fomentar la práctica y la formación deportiva.

Artículo 13. Inclusión en la Seguridad Social.

1. En aplicación del artículo 53.2.e) de la Ley del Deporte y en la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, los deportistas de alto nivel tendrán derecho a su inclusión en la Seguridad Social en los términos que se establecen en este artículo.
2. Los deportistas de alto nivel, mayores de dieciocho años, que, en razón de su actividad deportiva o de cualquier otra actividad profesional que realicen, no estén ya incluidos en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social, podrán solicitar su inclusión en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos, quedando afiliados al sistema y asimilados a la situación de alta, mediante la suscripción de un convenio especial con la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. El citado convenio se regirá por lo establecido en la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social, salvo las siguientes particularidades:
 - a) Los deportistas de alto nivel podrán suscribir el convenio especial aunque con anterioridad no hayan realizado actividad determinante de su inclusión en el campo de aplicación de la Seguridad Social, no exigiéndose, por tanto, período previo de cotización.
 - b) La solicitud de suscripción del convenio especial deberá realizarse en el plazo de noventa días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de deportistas de alto nivel y sus modificaciones a las que hace referencia el artículo 3.2 de este real decreto, y en la que figuren incluidos, retrotrayéndose los efectos de la solicitud al día 1 del mes en que se haya adquirido la condición de deportista de alto nivel.
 - c) En el momento de suscribir el convenio especial, el interesado podrá elegir la base de cotización entre las vigentes en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, con sujeción a las normas generales aplicables a dicho régimen.

- d) La realización de cualquier actividad profesional por cuenta propia o ajena que suponga la inclusión del deportista de alto nivel en cualquier régimen de la Seguridad Social determinará, sin excepción alguna, la extinción del convenio.
- e) No será causa de extinción del convenio especial la no inclusión en las sucesivas relaciones de deportistas de alto nivel publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», de aquellos deportistas que hubiesen estado incluidos con anterioridad y hubiesen suscrito el convenio.

Artículo 14. Medidas en relación con los beneficios fiscales.

1. Los deportistas de alto nivel se beneficiarán de la exención prevista en la letra m) del artículo 7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de los no Residentes y del Patrimonio, con el límite y requisitos establecidos en el artículo 4 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.
2. Los deportistas de alto nivel se beneficiarán de las medidas incluidas en la disposición adicional undécima de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y del Patrimonio.

Artículo 15. Pérdida de la condición de deportista de alto nivel.

La condición de deportista de alto nivel se pierde por alguna de las siguientes causas:

- a) Por vencer los plazos definidos en el párrafo 1 del artículo 16 de este real decreto.
- b) Por haber sido sancionado, con carácter definitivo en vía administrativa, por infracción en materia de dopaje.
- c) Por haber sido sancionado, con carácter firme en vía administrativa, por alguna de las infracciones previstas en el artículo 14 del Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre disciplina deportiva.
- d) Por haber dejado de cumplir las condiciones previstas en el artículo 3.3 del presente real decreto.

e) Por competir oficialmente por un país diferente a España.

Las federaciones deportivas españolas, si se producen las situaciones definidas en los apartados b), c), d) y e) de este artículo deberán comunicar inmediatamente al Presidente de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel dicha situación, a fin de que por éste se dicte la oportuna resolución, declarando la pérdida de la condición de deportista de alto nivel, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 16. Alcance y límites de las medidas.

1. La duración de las medidas de apoyo incluidas en el presente real decreto abarcará un periodo de cinco años, a partir de la fecha de publicación de la resolución en la que se califica al deportista como deportista de alto nivel en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que dicho deportista haya sido medallista olímpico o paralímpico, en cuyo caso el plazo de duración será de siete años. El cómputo de dicho plazo se suspenderá cuando se acredite la declaración de incapacidad temporal, en los supuestos previstos en el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

2. En los supuestos previstos en los párrafos b) y c) del artículo 15, la pérdida de la condición de deportista de alto nivel y las medidas de apoyo que generan dicha condición, se producirá desde el momento en que recaiga resolución firme, con carácter definitivo en vía administrativa, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los deportistas que hayan perdido su condición de alto nivel por alguna de las causas previstas en el párrafo anterior no podrán optar de nuevo a esta condición, hasta el cumplimiento íntegro de la sanción que les hubiera sido impuesta.

3. En los supuestos previstos en el párrafo d) del artículo 15, la pérdida de la condición de deportista de alto nivel y las medidas de apoyo que generan dicha condición, se producirá desde el momento en que se fije la residencia fiscal en uno de los países definidos en el artículo 3, apartado 3.a) del presente real decreto, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. En el supuesto previsto en el párrafo e) del artículo 15, la pérdida de la condición de deportista de alto nivel y las medidas de apoyo que generan dicha condición, tendrá efecto desde el momento en

que se produzca la participación del deportista en competición oficial representando a un país diferente a España, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 17. Apoyo al deportista de alto nivel.

En el seno del Consejo Superior de Deportes se creará un servicio de apoyo al deportista de alto nivel, en los términos que determine la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, que dependerá de la Subdirección General de Alta Competición y desarrollará las siguientes funciones:

- a) Atender, apoyar y asesorar a los deportistas de alto nivel en relación a las medidas establecidas en el real decreto.
- b) Realizar el seguimiento y elaborar las propuestas precisas en relación con el contenido previsto en el presente real decreto, en coordinación con la Subcomisión Técnica de Seguimiento. c) Atender las propuestas relacionadas con los deportistas de alto nivel que realicen las federaciones deportivas españolas.
- d) Coordinar con las diferentes instituciones públicas y organismos privados las actuaciones necesarias para el apoyo a los deportistas de alto nivel.

Disposición adicional primera. Especialidades deportivas no acogidas por ninguna Federación.

Los deportistas que practiquen especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubes de ámbito estatal reconocida por el Consejo Superior de Deportes, podrán alcanzar la condición de deportista de alto nivel en el caso de que cumplan los requisitos previstos en este real decreto. En estos supuestos, las facultades de presentación y propuesta previstas en el artículo 6 para las federaciones deportivas españolas se entenderán referidas a las agrupaciones de clubes de ámbito estatal. La Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel analizará cada una de las proposiciones y elevará propuesta razonada sobre cada una de ellas.

Disposición adicional segunda. No incremento del gasto público.

Los posibles costes derivados de la entrada en vigor del presente real decreto se atenderán con cargo a las dotaciones ordinarias de los Departamentos y organismos afectados.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogado el Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, y sus anexos, modificados por la Orden de 14 de abril de 1998, así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente real decreto.

Asimismo, queda derogado el apartado c) del párrafo 1 del artículo 14 del Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios de carácter oficial.

Disposición final primera. Títulos competenciales.

Los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 se dictan, respectivamente, al amparo de las reglas 30.^a, 7.^a, 18.^a, 17.^a y 14.^a del artículo 149.1 de la Constitución.

Disposición final segunda. Habilitación normativa.

Se autoriza a la Ministra de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación del presente real decreto y para que, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel, modifique los criterios de integración expresados en el anexo del presente real decreto, cuando así lo aconseje la evolución técnico deportiva.